





Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

Grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes Morelos (GEPEA)

Informe 2019







DIRECTORIO

GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE MORELOS

DR. MARCO ANTONIO CANTÚ CUEVAS.- Secretario de Salud del Estado de Morelos.

LIC. LUIS ARTURO CORNEJO ALATORRE.- Secretario de Educación del Estado de Morelos.

LIC. DANAE DE NEGRI MEJÍA.- Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA.

LIC. URIEL CARMONA GANDARA.- Fiscal General del Estado de Morelos

MTRA. EN PSIC. MARIA DEL PILAR TALAYERO.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Morelos.

DR. HÉCTOR BARÓN OLIVARES.- Director General de Servicios de Salud Morelos.

MTRO. ELIACIN SALGADO DE LA PAZ.- Director General del Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos.

ARQ. FLOR DESSIRÉ LEÓN HERNÁNDEZ.- Presidenta del Instituto de La Mujer Para el Estado de Morelos.

C. DIEGO ARTURO ALCÁRAZ PÉREZ.- Director General del Instituto Morelense de Personas Adolescentes y Jóvenes.







LIC. JOSE LUIS LOPEZ CONTRERAS.- Director General del Instituto Morelense de Radio y Televisión.

DR. SAMUEL CRISTÓBAL MEJÍA MIRANDA.- Director General de Proyectos Y Políticas Públicas de la Secretaria de Salud.

LCDA. VERONICA I SOLANO FLORES.- Suplente Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.

LIC. GILBERTO ALCALÁ PINEDA.- Director General de la Secretaria de Desarrollo Social para el Estado de Morelos.

MTRO. RICARDO LABIAS MALDONADO.- Director de Centros de Integración Juvenil A.C. Centro Regional Cuernavaca.

LIC. JUAN JOSÉ HERRASTI REAL.- Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población.

LIC. ILIANA CRUZ SILVA.- Directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

LIC. MODESTA RUÍZ SANTOS.- Encargada de Despacho del Departamento de Desarrollo Sustentable PROMAJOVEN.

C.P. CARLOS ANSELMO ODRIOZOLA PERALTA.- Administrador Encargado de Oficina de Representación del INPI en Morelos.







SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COESPO.- Consejo Estatal de Población

ENAPEA.- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

GEPEA.- Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

GIPEA.- Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social

IMPAJOVEN.- Instituto Morelense de Personas Adolescentes y Jóvenes

INEA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

INMUJERES.- Instituto Nacional de las Mujeres

INSP.- Instituto Nacional de Salud Pública

CDI.- Comisión Nacional Para el Desarrollo de Pueblos Indígenas, actualmente, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas Delegación Morelos (INPI)

CIJ.- Centros de Integración Juvenil A.C.

ISSSTE.-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ITS.- Infección de Transmisión Sexual

LGDNNA.- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

SEDESO.- Secretaría de Desarrollo Social

SEGOB.- Secretaría de Gobernación

SEP.- Secretaría de Educación Pública

SIPINNA.- Sistema de Protección Integrar de Niñas, Niños y Adolescentes

SEDIF.- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos







INTRODUCCIÓN

Durante 2015, el Gobierno de la República puso en operación la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), con una meta establecida para el año 2030 de erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años.

Para dar seguimiento a las acciones que derivan de la ENAPEA, con fecha trece de mayo de dos mil quince el Consejo Estatal de Salud del Estado de Morelos en la primera sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 22 bis fracción IV de la Ley de Salud del Estado de Morelos aprobó por unanimidad de votos la creación del grupo de trabajo denominado "Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GEPEA)" teniendo como ejes rectores: la intersectorialidad, ciudadanía, perspectiva de género, participación social, comunitaria, familiar y redes sociales de apoyo; corresponsabilidad, participación juvenil, investigación y evidencia científica y evaluación y rendición de cuentas. Con base en lo anterior, queda formalmente instalado en este acto, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En el Estado de Morelos el C. Graco Ramírez Abreu Gobernador del Estado de Morelos, asigna al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Morelos la coordinación de este Grupo Estatal.

En Abril 2016, se firma el Acta de Instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, contando con la presencia de la C. Elena Cepeda de León- Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Morelos y el Lic. Jesús Zimbrón Guadarrama-Director Adjunto de Población y Desarrollo del Consejo Nacional de Población, este Grupo, cuenta con una Secretaría Técnica tutelada por la Secretaria de Salud del Estado de Morelos y participan servidoras y servidores públicos de alto nivel; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaria de Salud, El Instituto Estatal para las personas adolescentes y jóvenes (IMPAJOVEN), la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Instituto de







Educación Básica para Estado de Morelos (IEBEM); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), El instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), El Instituto Morelense de Radio y Televisión, Fiscalía Estatal de Justicia del Estado de Morelos y el Consejo Estatal de Población.

En 2017 se integraron otras instituciones como: la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), lo que permitió involucrar a otras entidades estatales que suman a las acciones que se realizaron en materia de prevención del embarazo en el Estado de Morelos.

En relación a las acciones realizadas por parte del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en el Estado de Morelos GEPEA, durante este año 2019 se informa que se llevaron a cabo dos reuniones acordándose por los integrantes: Fiscalía Especializada en Representación y para grupos Vulnerables, COESPO, ISSSTE, Instituto de la Mujer para el Estado Morelos, Instituto de Morelense de Radio y Televisión, Centros de Integración Juvenil A.C. Cuernavaca, IEBEM, IMPAJOVEN y DIF Morelos.

La primera reunión realizada en febrero 2019 tuvo como objetivo integrar el informe 2018, que debía entregarse el día 8 de marzo de 2019.

La segunda reunión en abril 2019, se realizó debido a que era urgente la realizar la propuesta a las autoridades para llevar a cabo una reinstalación del GEPEA Morelos, para dar seguimiento a las actividades 2019, esto derivado de la Reunión de GEPEAS, en la cual expusieron la necesidad de homologar la estructura del GIPEA en los GEPEAS Estatales, así mismo los integrantes de GEPEA Morelos, expresaron su inquietud ante la coordinación y Secretaria Técnica, ya que consideraban de suma importancia la Reinstalación del GEPEA, aunado al cambio de Gobierno y a los nuevos enlaces de cada Institución.







Por ello replantear la estructura del GEPEA Morelos tiene un objetivo, alinear la estructura de acuerdo al GIPEA Federal.

Se resaltó que la ENAPEA es una estrategia a nivel nacional que pretende fortalecer las capacidades y la implementación de acciones que las diferentes dependencias están obligadas a realizar debido al marco jurídico y legal. Ambos establecen responsabilidades en diferentes niveles para incidir en la prevención del embarazo en la adolescencia. Por ejemplo, el marco de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, los derechos a la Salud Sexual y Reproductiva y a una vida libre de violencia, así como el derecho a participar en el proceso de desarrollo, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas específicas para ellos.







Componente 1

Oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo a una mayor acumulación de capital humano.

Actividad 1.2

Generar oportunidades laborales para la población adolescente acordes a su edad y en el marco de leyes y convenios, de manera articulada entre los niveles federal, estatal y municipal.

Hemos realizado diferentes actividades a lo largo del año 2019 dentro de nuestras actividades tenemos

Objetivo: brindar información y capacitación en materia de emprendimiento, con la finalidad de que los emprendedores puedan tener herramientas sólidas para poder perfeccionar su idea de negocio y lograr una incubación del mismo exitosa, brindando oportunidades para la generación de autoempleo

- Asistimos a la 4ta feria de Emprendedores en COBAEM municipio Cuernavaca el 27 de noviembre 2019
- Se llevó el taller perfeccionando mi idea de negocio a UPEMOR El 28 de febrero 2019 (Como ejemplo, este tipo de talleres se ha llevado a diferentes escuelas del estado)
- IMPAJOVEN presente en 1a. Feria Estatal de Prototipos y Emprendedores 23 de junio 2019
- Joven Emprende nace con la idea de encaminar proyectos de incubación para ofertar los productos y servicios de los jóvenes en Morelos.

Contamos con capacitación constante (es decir durante el año 2019, se tuvieron a emprendedores) asesorías en materia de emprendimiento dentro del instituto, así como en las diferentes instituciones educativas del estado, esta capacitación se ofrece en materia de conferencias y talleres.

Como parte de nuestra estrategia participamos con otras instituciones del gobierno del estado, gobierno federal, así como cámaras de comercio

ASESORÍAS EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO 216

CAPACITACIONES Y TALLERES DE EMPRENDIMIENTO 3867

INCUBACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 25







BENEFICIARIOS TOTAL

4108

...

32 CAPACITACIONES Y TALLERES



Impajoven - Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

27 de noviembre de 2019 · 🔇

El director del Impajoven Diego Alcázar fue invitado a la 4ta edición de la Feria de Emprendedores celebrada en el COBAEM 01.

Con el fin de seguir formando generaciones de emprendedores, el plantel desarrolla y encamina distintas ideas de negocios.

Recuerda que en el Impajoven contamos con la Casa del Emprendedor desde el que brindamos la asesoría y capacitación para la elaboración de este tipo de proyectos.

#MorelosJoven





Impajoven - Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

28 de febrero a las 12:44 · 🔇

Como parte de las actividades de Casa del Emprendedor del IMPAJOVEN, llevamos el "Taller del Perfeccionamiento de la idea de Negocio" con alumnos de UPEMOR.

🏋 Buscamos generar proyectos productivos de innovación y tecnología. Que la juventud tenga esa impulso para emprender.

#MorelosJoven











Impajoven - Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

23 de junio de 2019 · 🚱

Impajoven presente en 1a. Feria Estatal de Prototipos y Emprendedores, en la que tuvimos la oportunidad de convivir con estudiantes de preparatoria para su exposición de proyectos.

Cuentan con nuestro apoyo para la asesoría, capacitación y vinculación necesaria en temas de emprendimiento.

Por el desarrollo de las juventudes.

#MorelosJoven





Impajoven - Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

4 de julio de 2019 · 3

A través del departamento de "Fomento e impulso al empleo" y la "Casa del Emprendedor" de Impajoven, llevamos a estudiantes de la UPEMOR y Utez la conferencia "Educacion Financiera",, impartida por el Vocero Nacional del Buró de Crédito, Lic. Wolfgang Erhardt.

Seguimos fortaleciendo los conocimientos de los jóvenes en materia económica, de ahorro y de emprendimiento.

#MorelosJoven



•••









Información sobre créditos para micro, pequeñas y medianas empresas.

Información sobre programas de apoyo al sector agroalimentario y rural del Estado de Morelos.

Información de proyectos y programas estatales para el desarrollo social de la población morelense.

Con la participación de:

Fondo Morelos, Servicio Nacional de Empleo Morelos, Instituto de Capacitación para el Trabajo de Morelos, Instituto Morelense para las Personas Adolescentes y Jóvenes, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Social, Redefine Morelos y Colectiva Divulvadoras.







Componente 2

Se otorga educación integral en sexualidad desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo, manejo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo

Actividad 2.1

Implementar y sostener a lo largo del tiempo campañas de comunicación sobre los derechos sexuales y reproductivos, y los servicios amigables, con perspectiva de género, visión intercultural y adaptada a las etapas de la adolescencia.

Febrero 2019.

Se realizó feria en conmemoración del día internacional del condón (13 de febrero del 2019), donde se dieron pláticas, conferencias, actividades enfocadas en derechos sexuales y reproductivos, así como Stands informativos. MUNICIPIO DE CUERNAVACA

Objetivo: brindar información lúdica al día internacional del condón con el fin de concientizar a los adolescentes y jóvenes, para prevenir prácticas de riesgo embarazo en adolescente

Se entregaron 15, 000 condones, se benefició a más de 3, 000, más de 24 talleres sobre sexualidad

De la misma manera en este mes se realizaron actividades como talleres y actividades lúdicas en diferentes escuelas del Estado. Municipios: Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Axochiapan.

De la misma manera se presentó información en la página del Instituto los cuales consisten en video demostrativo del uso correcto del condón, así como publicación de e-cards referentes al día internacional del condón y su uso correcto







Objetivo: La movilización de información verídica en redes sociales, con la finalidad de esclarecer información errónea referente al uso del condón.

















Impajoven - Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes

16 de febrero de 2019 · 3





Se presenta campaña en redes 16 de febrero de 2019







Durante todo el año se mantuvieron actividades enfocados en la sensibilización, así como acercar información mediante talleres y ferias de salud inter institucionales (instituciones de gobierno municipal, estatal y federal, así como asociación civil), donde se brindan información referente derechos sexuales y reproductivos

















2.2 Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

Descripción: Educación integral en sexualidad otorgada desde la infancia que favorece la adquisición gradual, desarrollo y uso de información y conocimientos necesarios para el desarrollo de habilidades y actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque de participativo, intercultural, de género y Derechos Humanos, en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Con el propósito de fortalecer la participación de la niñez morelense en actividades que permitan garantizar su bienestar, el Sistema DIF Morelos apoyó a cuatro niños DIFusores del estado para acudir a la Primera Jornada Nacional de Niñez y Adolescencia contra la Trata de Personas "La libertad no se trata".

En esta actividad organizada por la Procuraduría Federal de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Nacional, se realizaron dinámicas informativas y preventivas, así como conferencias y mesas de trabajo donde expusieron sus propuestas para prevenir este delito dentro de sus escuelas y comunidades.

Los cuatro niños DIFusores también asistieron a un rally sobre Trata de Personas y una conferencia por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La Red Nacional de DIFusores está conformada por niñas, niños y adolescentes de 32 entidades federativas que difunden y promueven el conocimiento de sus derechos dentro de su familia, escuela y comunidad; con el reconocimiento de autoridades locales, a fin de tener una participación comunitaria en su localidad.

Los integrantes de esta Red, se involucran en diversas acciones a través de las cuales reciben información para promover su bienestar social, moral y cultural, así como su salud física y mental, ya que se les impulsa a reconocerse como sujetos de derechos, a ejercer buenas prácticas de participación y, de esta manera, ser agentes de cambio comunitario.











La presidenta del Sistema DIF Morelos, Natália Rezende Moreira, participó en la "Feria de la Inclusión 2019", organizada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con el objetivo de promover la inclusión y el desarrollo de programas que permitan fortalecer los derechos de las personas con discapacidad, objetivo sensibilizar y mostrar que existen alternativas para escuchar y ser empáticos con las personas con discapacidad, a fin de comprender y atender sus necesidades.

Durante este evento que se llevó a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México, Natália Rezende acompañó a la titular del DIF Nacional a realizar un recorrido por las exhibiciones deportivas, artísticas, culturales, talleres, servicios y actividades recreativas.

La "Feria de la Inclusión 2019" contó con la intervención de secretarías de gobierno, asociaciones civiles, fundaciones, Sistemas DIF estatales, entre otros; que ofrecieron más de 120 actividades enfocadas a la discapacidad motriz, intelectual, psicosocial, auditiva y visual.









La presidenta del Sistema DIF estatal, Natalia Rezende Moreira, y los directores del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (INDEM), Osiris Pasos Herrera, Germán Villa Castañeda, e Isaac Terrazas García, abanderaron a las delegaciones morelenses que asistieron a la Paralimpiada Nacional 2019, y al Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2019.

Dichas competencias son propiciadas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), por lo que Morelos conto con representativos para competir con los demás estados del país.

La selección morelense que asistió a la Paralimpiada Nacional 2019 estuvo conformada por 22 para-atletas, quienes viajaron a Colima, con la intención de obtener el mayor número de medallas en las disciplinas de para-natación y para-atletismo; por su parte el selectivo del Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2019 lo integraron 53 deportistas, los cuales competieron en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol y atletismo, en Comitán, Chiapas.









4.1 Educación inclusiva, integral y flexible

Descripción: Oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes ampliadas en todos los niveles educativos de gestión pública con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, contribuyendo al desarrollo progresivo y de bienestar.

Para el cumplimiento de este componente se toman en cuenta las siguientes actividades:

El Sistema DIF Morelos contribuye en el subcomponente: "Promover y desarrollar programas escolares y comunitarios de orientación vocacional para sustentar proyectos de vida libre de condicionamientos de género, para las y los adolescentes en educación básica y media superior." A través de las acciones que se realizan en el Centro de Desarrollo Comunitario CDC ""Emiliano Zapata", tiene como objetivo: Formar técnicos-profesionales mediante un proceso educativo e integral de calidad, avalado por la Dirección de Educación Media y Continua de la Secretaria de Educación del Estado de Morelos.

Así mismo en Centro de Desarrollo Educativo CDE suma al subcomponente: "Focalizar acciones para la regularización académica de estudiantes con menor rendimiento en planteles de secundaria y Escuela Medio Superior, a fin de evitar el rezago y la deserción." El CDE proporciona educación integral a alumnos de nivel primaria, secundaria, preparatoria en sistema abierto y carreras técnico profesionales de acuerdo a los planes de estudio del INEEA, la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta CESPA y la Secretaria de







S Morelos Educación del Estado de Morelos SEP para la continuidad de sus estudios y/o en caso de insertarse en el ámbito laboral.









A fin de impulsar actividades recreativas y culturales que contribuyan al esparcimiento y la sana convivencia familiar, el Sistema DIF Morelos ofreció una obra musical en el Centro Estatal de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF), en el municipio de Temixco.

La intención es ofrecer alternativas que fomenten la participación de la comunidad y fortalezcan el tejido social.

La obra fue interpretada por estudiantes que cursan diversas disciplinas como teatro musical, hip-hop y jazz, presentaron melodías de los años 80's, que emocionaron a los presentes.

Así mismo se presenta la Orquesta Comunitaria Colibrí de la Casa de Cultura de Huitzilac y a lo largo del año se realizaron una serie de conciertos y espectáculos para toda la familia.

Esto con el objetivo implementar programas que contribuyan al desarrollo humano, social, tecnológico y económico, mediante estrategias basadas en la capacitación en materia de cultura y deporte.





PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Con el objetivo de reducir el índice de los embarazos adolescentes se realizaron las siguientes acciones:

- 1.- Reunión de enlaces operativos para realizar trabajo de integración de informe y acciones pendientes, donde se realizó un seguimiento a las acciones, y realización de informe ejecutivo 2018, para entregar al GIPEA
- 2.- Platicas informativas y preventivas del tema del embarazo en adolescentes a diferentes Escuelas de los Municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Jojutla, Coatlán del Río, Tlanepantla, Huitzilac, Emiliano Zapata, Xochitepec, Tlaltizapan, Atlatlahucan, Amacuzac, Axochiapan, Ayala, Mazatepec, Miacatlán, Puente de Ixtla, Temixco, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlayacapan, Totolapan, Tlaquiltenango, Yautepec, Yecapixtla, Zacualpan de Amilpas y Zacatepec.







- 3.-2 Reuniones mensuales del grupo GEPEA para la coordinación de acciones en cuanto a la prevención del embarazo en adolescentes.
- 4.- Participaciones en Ferias informativas como talleres para la Prevención del embarazo en adolescentes.

También se han impartido capacitaciones, talleres y pláticas a Niñas, Niños, Adolescentes y padres de familia de las Escuelas Nivel Básico y Medio Superior: Telesecundaria Celia Muñoz Escobar en el Municipio de Coatlán del Rio, CBTA Num.71, Esc. Prim. Melchor Ocampo, Jardín de Niños "Simón Bolívar", Esc. Prim. Jesús Merino Nieto, Esc. Prim. "Josefa Ortiz De Domínguez" en el Municipio De Xochitepec, "Gral. Zeferino Ortega Mendoza" en el Municipio de Tlaltizapan, Escuela Primaria "Julio Rodas García", CADI Zapata, CADI Tekio, Secundaria Federal "Tepochcalli", Preparatoria por Cooperación "Quetzalcóatl" del Municipio de Tepoztlán, Esc. Primaria Juana Ziclapa Espinoza, Esc. Primaria "Miguel Chontal", Esc. Telesecundaria "Hermanos Flores Magón" del Municipio de Amacuzac, Colegio Nuevo Milenio, CONALEP de Col. Azteca Temixco, "Escuela primaria Juan N. Álvarez", Escuela Secundaria Federal número 12 "General Manuel Ávila Camacho", Secundaría No. "1"Froilán Parroquín García, Sec. Vicente Guerrero, del municipio Xoxocotla.

Se beneficiaron a un total de 2892 niñas, niños, adolescentes y adultos del Estado de Morelos en el programa de Prevención del programa de Embarazo Adolescente.











Componente 3

Se amplían las oportunidades laborales de las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México, que les permitan un ingreso suficiente para una vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria y buscando sinergias con estrategias similares y participación social.

Componente 4

Se promueve un entorno legal, social y regulatorio habilitante bajo un esquema de participación social que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de niñas, niños y adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y su salud reproductiva.

Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos implemento a través del programa PROEQUIDAD 2019, las cuales son:

- Difusión de la "Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes en lenguas indígenas"
- II. Instalación del Grupo Municipal de trabajo para la prevención del embarazo en adolescentes con la participación de las y los adolescentes para el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.
- III. Fortalecimiento de las capacidades en materia de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes
- IV. Jornadas itinerantes de autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva de niñas, niños y adolescentes.

Mismas que se desarrollan a continuación:

I.- Difusión de la "Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y ióvenes en lenguas indígenas"

Para esta acción se realizaron sesiones de lectura de la cartilla con un grupo focal integrado por personas de las comunidades de **Cuentepec** y **Xoxocotla**, intergeneracional y con distintas carreras profesionales y niveles de escolaridad; el presupuesto ejercido para la realización de la acción fue de \$225,00.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.); el periodo en el cual se realizó la acción fue de julio a diciembre del 2019.

La población a la que estuvo dirigida fue hacia adolescentes y jóvenes bilingüe náhuatl - español y monolingüe español con alto desplazamiento de la lengua materna del estado de Morelos, particularmente de los pueblos de **Cuentepec**, **Coatetelco**, **Tetelcingo**, **Hueyapan** y **Xoxocotla**.







Así como la población migrante náhuatl originaria de estados como Puebla, Guerrero, Estado de México que se establece de manera temporal o algunos de manera permanente en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Villa de Ayala, Tlaltizapan y Jiutepec.

Ambos grupos tienen similitudes en cuanto a sus escenarios de discriminación y de rezago educativo y rezago acumulado por generaciones.

Para el cumplimiento de la acción se desarrollaron dos procesos, más la iniciativa de realizar una herramienta didáctica, que se describen a continuación:

- A. Los pasos que se siguieron en la Asesoría especializada para la traducción de la cartilla de los "derechos sexuales de adolescentes y jóvenes" en lengua indígena fueron:
- Se revisó el documento de la Cartilla y se realizó una primera traducción.
- Se realizaron lecturas comparativas para detectar los problemas de traducción mediante sesiones con hablantes de diversas edades y de las comunidades de Cuentepec, Tetelcingo, Hueyapan y Xoxocotla.
- Se elaboraron propuestas de traducción e interpretación que armonicen entre las variantes de las distintas comunidades.
- Se estableció una propuesta de escritura que facilite leer y entender los contenidos a la mayoría de las comunidades.
- Se elaboró el documento final de la cartilla.
- Se definió la pertinencia de la elaboración de una herramienta lúdica que permita la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos entre la población objetivo.
- En base a lo establecido, se tradujeron los casos seleccionados en base a las vivencias de un grupo diverso que participó en el proceso de elaboración de las barajas de la herramienta didáctica.
- Se entregó para el diseño gráfico
- B. Para la digitalización, impresión y difusión de la cartilla de los "derechos sexuales de adolescentes y jóvenes" en lengua indígena.
- Revisión de cifras sobre estrategias nacionales como la ENAPEA.
- Revisión de la existencia de datos desagregados en población indígena.
- Revisión de materiales didácticos para la enseñanza de los derechos humanos.
- Proceso de digitalización y diseño para la impresión de la cartilla.
- Revisión de iconografías, colores y tipografías.
- Diseño de estrategia de difusión.
- Selección y diseño de herramienta didáctica.
- Sesiones de prueba de aplicación de la herramienta didáctica.
- Revisión y actualización de la herramienta didáctica.
- Integración de instrucciones, textos e imágenes.







Proceso de digitalización y diseño para la impresión.

Una vez desarrollado el material, se realizó la traducción de la herramienta didáctica llamada "El Juego de los derechos sexuales y reproductivos. Imahuilti "Merlanka sexuales uan mochimachoa", Esta iniciativa tiene como objetivo difundir, analizar y debatir entre la juventud indígena que habita el estado de Morelos, los contenidos de la "Cartilla de los Derechos Sexuales y Reproductivos de Adolescente y Jóvenes" a través de actividades recreativas, lúdicas y participativas para decidir libremente sobre su cuerpo asumiéndose como sujetos de derecho.

El resultado de esta acción es la digitalización, impresión y difusión de la "cartilla de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes" en lengua indígena, además de la herramienta didáctica llamada "El Juego de los derechos sexuales y reproductivos. Imahuilti "Merlanka sexuales uan mochimachoa".

II.- Instalación del Grupo Municipal de trabajo para la prevención del embarazo en adolescentes con la participación de las y los adolescentes para el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

El objetivo de la acción fue Implementar 8 grupos focales con la participación de las y los adolescentes para promover en los gobiernos municipales, el trabajo intersectorial para establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permita la implementación de Estrategias para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente. El presupuesto que se ejerció fue de 251,000.00 pesos; para la realización de la acción se realizaron grupos focales en las y los adolescentes de entre 10 y 14 años de edad y grupos focales en las y los adolescentes de entre 15 y 19 años de edad.

Los resultados cualitativos de los grupos focales se encuentran divididos en los siguientes cinco apartados: 1) percepción de adolescencia y cómo es visto el noviazgo en la comunidad, 2) percepción de la sexualidad e inicio de relaciones sexuales, 3) percepción del embarazo adolescente, 4) proyecto de vida y que hacer para lograrlo, 5) conocimiento sobre métodos anticonceptivos; en cada uno se plantea y analiza la información obtenida en los grupos focales.

A.- En cuanto a los grupos focales en las y los adolescentes de entre 10 y 14 años de edad; para el desarrollo de los talleres se partió de una metodología práctica y vivencial, en donde se buscó que las y los adolescentes expresarán sus conocimientos y opiniones acerca de la sexualidad, del uso y conocimiento de los métodos anticonceptivos, así como del embarazo adolescente, tomando como eje transversal el desarrollo humano y los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género. Participaron adolescentes de 10 a 14 años de edad de los municipios de Tepoztlán, Axochiapan, Tetecala y Jojutla, del estado de



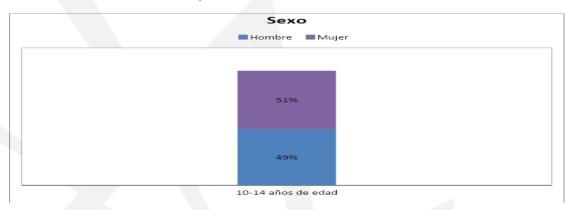




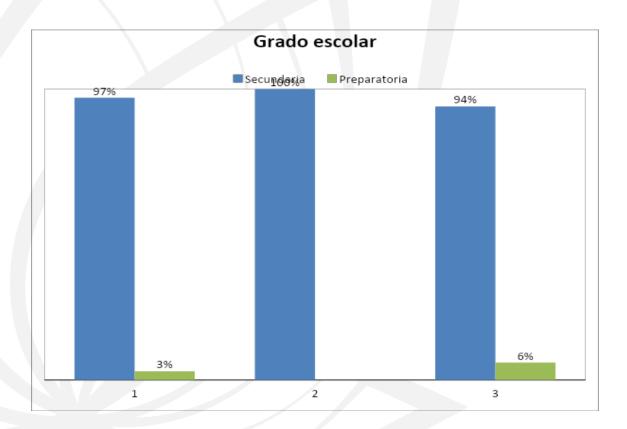
Morelos entre el 12 y 27 de noviembre del 2019. Los resultados obtenidos son los siguientes:

1) Datos socio demográficos:

En los cuatro grupos focales realizados en el grupo etario de 10 a 14 años de edad, el 51% de las y los participantes fueron mujeres y 49% hombres. La media general de edad fue de 13.5 años, con un valor mínimo de 12 años y máximo de 14 años. La media de edad en las mujeres fue de 13.7 años, con un valor mínimo de 12 y un máximo de 14 años. La media de edad en los hombres fue de 13.2 años, con un valor mínimo de 12 y un máximo de 14 años de edad.



El 97% de las y los adolescentes que participaron a los grupos focales se encontraban cursando la secundaria, únicamente el 3% la preparatoria. Al dividirlo por sexo, se encontró que el 100% de las mujeres y 94% de los hombres cursaban la secundaria.









En el grupo de 10 a 14 años de edad, el 71% contestó que vivía con su madre y padre; 72% en las mujeres y 70% en los hombres. El 17% contestó vivir con su madre; 17% en las mujeres y 18% en los hombres. El 3% respondió vivir únicamente con su padre; ninguna mujer comentó vivir solo con su padre, mientras que el 6% de los hombres respondió lo opuesto. Ningún(a) adolescente de 10 a 14 años de edad contestó vivir solo. Finalmente, el 9% respondió vivir con otros familiares; 11% en las mujeres y 6% en los hombres.



En el 57% de los casos de las y los adolescentes, los padres seguían viviendo juntos; 56% en las mujeres y 59% en los hombres. En el grupo de 15-19 años de edad, el 57% de los casos, los padres seguían viviendo juntos; 52% en las mujeres y 61% en los hombres.

La media de estudio del padre fue de 11.1 años; con 11.4 años en las mujeres y 10.7 años en los hombres. La media de estudios de la madre fue de 11.1 años; con 12.1 años en mujeres y 9.9 años en los hombres. En el grupo de 15-19 años de edad, la media de estudio del padre fue de 12.5 años; con 13 años en las mujeres y 12 años en los hombres. La media de estudios de la madre fue de 11.8 años; con 11.7 años en mujeres y 12 años en los hombres.

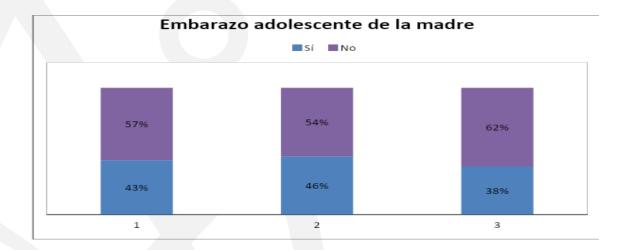
La media de edad del primer hijo de sus madres fue de 21 años con un valor mínimo de 15 años y un máximo de 30 años. La media de edad del primer hijo en las mujeres fue 20.7 años, y 21.6 años en hombres.

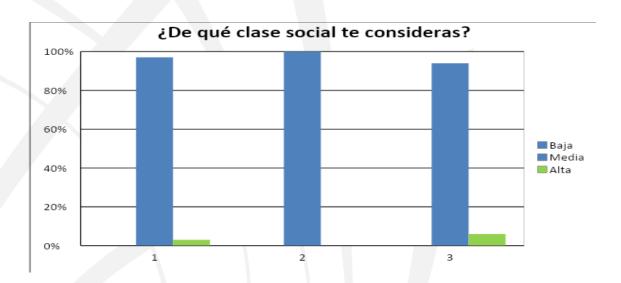






El 43% de las madres de las y los adolescentes tuvieron su primer embarazo entre los 15 y 19 años de edad; 46% en las mujeres y 38% en los hombres.



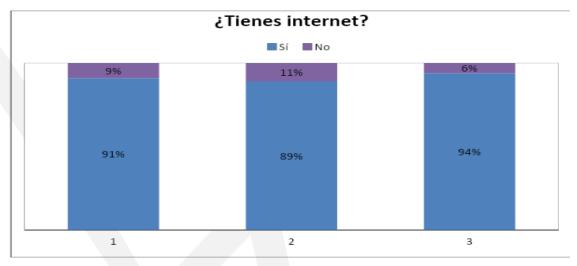


El 97% de las y los adolescentes se consideraron de clase media y 3% de clase alta, nadie se consideró de clase baja. El 100% de las mujeres se consideraron de clase media; el 94% de los hombres se consideraron de clase media y 6% de clase alta.









En el 91% los casos, las y los adolescentes respondieron tener internet en casa; 89% en las mujeres y 94% en los hombres.

Las y los adolescentes contestaron tener en promedio 2.1 hermanos(as); 2 en mujeres (con un mínimo de 0 y máximo de 7) y 1.9 en hombres (con un mínimo de 0 y máximo de 4).



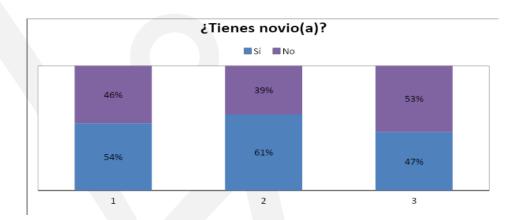
El 21% de las y los adolescentes comentaron ser primer hijo(a); 41% segundo hijo(a); 29% tercer hijo(a); 3% cuarto hijo(a); 3% quinto hijo(a) y 3% sexto hijo(a).





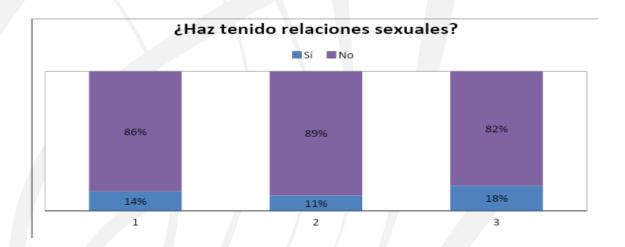


2) Sexualidad: Inicio de Relaciones sexuales



El 54% de las y los adolescentes contestaron tener novia(o); 61% de las mujeres y 47% de los hombres.

El 14% reportó haber tenido relaciones sexuales; el 11% de las mujeres y 18% de los hombres. La media de edad del inicio de relaciones sexuales fue de 13 años; 12.5 en mujeres y 13.3 en hombres. Con un promedio de 2.4 parejas sexuales en el último año; 1.5 en mujeres (mínimo: 1, máximo: 2) y 3 en hombres (mínimo: 1, máximo: 6).



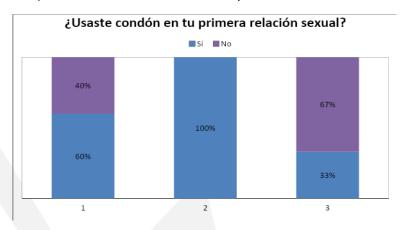
La edad media reportada como adecuada para tener relaciones sexuales fue de 21 años; con una mínima de 17 y máxima de 30 años. La media reportada por las mujeres fue de 22 años (18-30 años), y la media reportada por los hombres fue de 19 años de edad (17-25).







3) Uso de métodos anticonceptivos



De las y los adolescentes que habían iniciado su vida sexual, el 60% reportó haber usado condón en su primera relación sexual; 100% de las mujeres y 33% de los hombres. El 100% de los adolescentes que comentaron no haber usado condón fue "porque no tenían planeado tener relaciones sexuales".



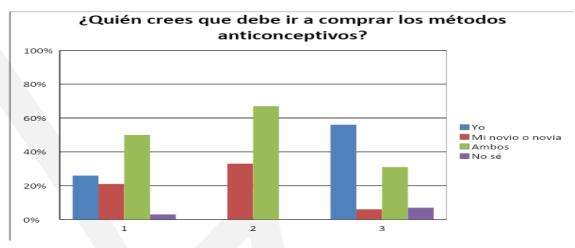
Las mujeres contestaron de forma equitativa que la persona que decidió usar condón fue o su pareja o ambos, mientras que en los hombres el 100% contestó que ellos fueron los que decidieron usar condón.

Ningún(a) adolescente usó un método anticonceptivo adicional durante su primera relación sexual.









Las mujeres contestaron en un 67% que tanto ellas como sus parejas deben ir a comprar el método anticonceptivo y el 33% de las mujeres respondieron que la pareja era la encargada de ir a comprar el método anticonceptivo. En los hombres, el 56% contestó que ellos eran los encargados de ir por el método anticonceptivo, seguido por "ambos" en un 31%.

4) Información y conocimiento de los métodos anticonceptivos:

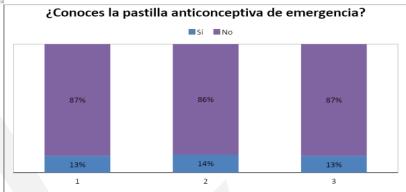


El 3% de las y los adolescentes de entre 10 y 14 años respondieron no haber recibido información sobre los MAC; 5.6% de las mujeres y 0% de los hombres. El 92% respondió haber recibido información en la escuela; 88.9% en mujeres y 94.1% en hombres. El 48.6% contestó haber recibido información en casa; 44.4% en mujeres y 52.9% en hombres. El 40% habían recibido información por internet; 33.3% en mujeres, 47.1% en hombres y por último, el 11.4% de las y los adolescentes recibieron información de otra fuente; 5.6% mujeres y 17.7% en hombres.



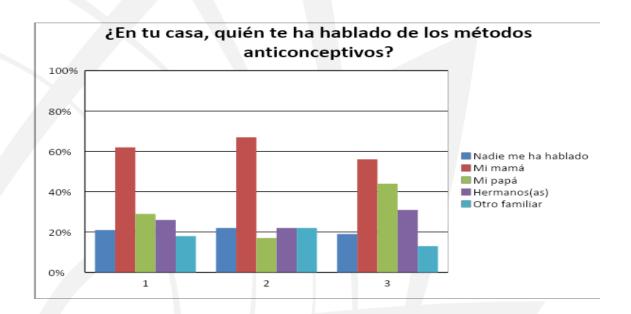






El 53% de las y los adolescentes mencionaron conocer cómo se utiliza la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE); 14% en mujeres y 13 % en hombres.

De los que contestaron conocer la PAE, únicamente el 20% contestó correctamente la pregunta acerca del conocimiento de dicha pastilla; 14% en las mujeres y 25% en los hombres.

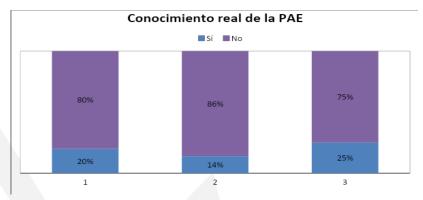


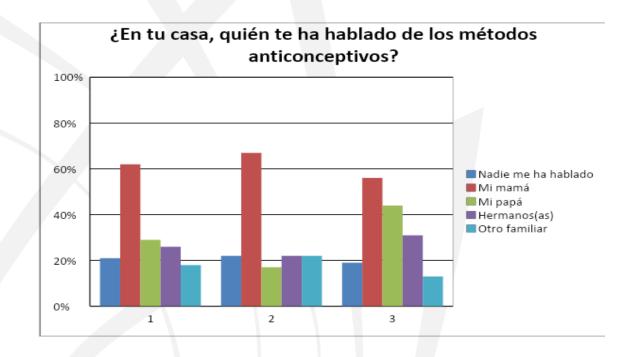
El 21% de las y los adolescentes respondieron que no habían recibido información de métodos anticonceptivos en su casa; 22% en mujeres, 19% en hombres. El 62% respondió que había recibido información por parte de la madre; 67% en mujeres y 56% en hombres. El 29% recibió información por parte del padre; 17% en las mujeres, y 44% en los hombres. El 26% de las y los adolescentes contestaron haber recibido información por parte de un hermano(a); 22% mujeres, 31% hombres y finalmente el 18% recibió información por parte de otro familiar; 22% mujeres, 13% en hombres.











El 21% de las y los adolescentes respondieron que no habían recibido información de métodos anticonceptivos en su casa; 22% en mujeres, 19% en hombres. El 62% respondió que había recibido información por parte de la madre; 67% en mujeres y 56% en hombres. El 29% recibió información por parte del padre; 17% en las mujeres, y 44% en los hombres. El 26% de las y los adolescentes contestaron haber recibido información por parte de un hermano(a); 22% mujeres, 31% hombres y finalmente el 18% recibió información por parte de otro familiar; 22% mujeres, 13% en hombres.



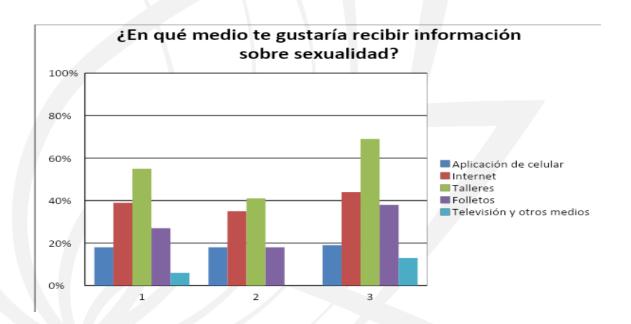






El 18% de las y los adolescentes respondieron no tenerle confianza a nadie para hablar de sexualidad ya que les daba pena; 17% mujeres, 19% hombres. El 44% respondió tener confianza de hablar sobre sexualidad con su madre; 56% mujeres y 31% en hombres. El 12% confirmó tener confianza de hablar sobre sexualidad con el padre; sin embargo, ninguna mujer contestó tenerle confianza al padre, mientras que el 25% de los hombres sí comentaron tenerla.

El 24% de las y los adolescentes respondieron tenerle confianza a otro familiar; 33% en mujeres y 13% en hombres. El 29% contestó tenerle confianza a algún amigo(a); 28% en mujeres y 31% en hombres. Por último, el 6% respondió tener confianza de hablar de sexualidad con otra persona; con porcentajes idénticos entre mujeres y hombres (6%).



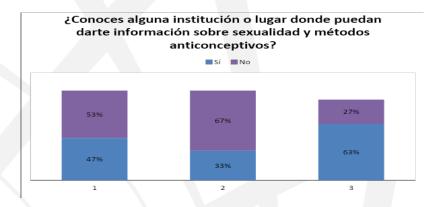






El 18% de las y los adolescentes respondieron que les gustaría recibir información por medio de una aplicación en el celular; 18% en mujeres y 19% en hombres. Al 39% les gustaría recibir información por medio de internet; 35% en mujeres y 44% en hombres.

Al 55% de las y los adolescentes les gustaría recibir información por medio de talleres; 41% en mujeres y 69% en hombres. El 27% respondió que les gustaría recibir información por medio de folletos; 18% en mujeres y 38% en hombres. Al 6% de las y los adolescentes les gustaría recibir información por medio de la televisión otros medios; 0% en mujeres y 13% en hombres.



Únicamente el 47% de las y los adolescentes mencionaron conocer alguna institución o lugar donde les pueden dar información sobre sexualidad y métodos anticonceptivos; 33% en mujeres y 63% en los hombres.

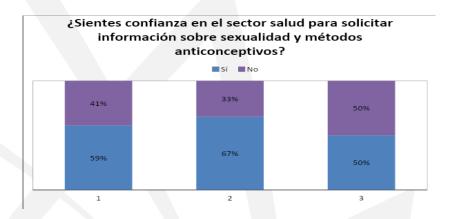








El 74% de las y los adolescentes comentaron que la farmacia era el mejor lugar para conseguir métodos anticonceptivos; 72% en mujeres y 75% en hombres. El 9% comentó que era mejor conseguir métodos anticonceptivos en las instituciones de salud como hospitales y centros de salud; 11% en mujeres y 6% en hombres. El 6% comentó que era mejor conseguir el método anticonceptivo en otro lugar; 0% en mujeres y 13% en hombres. Finalmente, el 11% contestó no saber dónde era mejor conseguir los métodos.



El 59% de las y los adolescentes comentaron tenerle confianza al sector salud para solicitar información sobre sexualidad y métodos anticonceptivos; 67% de las mujeres y 50% de los hombres.

5) Percepción del embarazo adolescente y proyecto de vida

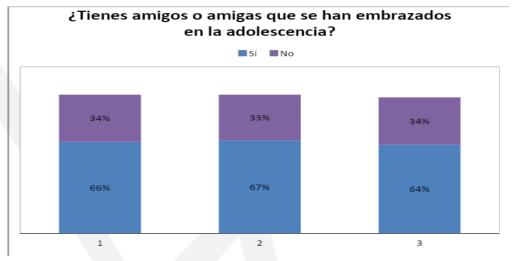
La edad media reportada como adecuada para casarse fue de 26 años con una mínima de 18 y máxima de 35 años. Media de 26 años en mujeres y 25 en hombres.

La edad media reportada como adecuada para embarazarse por primera vez fue de 24 años con una mínima de 18 y máxima de 32 años. Media de 23 años en mujeres y 24 en hombres.









Ningún(a) adolescente ha embarazado o ha quedado embarazada.

A.- En cuanto a *los grupos focales en las y los adolescentes de entre 15 y 19 años de edad* se realizaron en los municipios de Axochiapan, Jojutla, Tepoztlán y Tetecala entre el 12 y 27 de noviembre del 2019; para el desarrollo de los talleres se partió de una metodología práctica y vivencial, en donde se buscó que las y los adolescentes expresarán sus conocimientos y opiniones acerca de la sexualidad, del uso y conocimiento de los métodos anticonceptivos, así como del embarazo adolescente, tomando como eje transversal el desarrollo humano y los enfoques de derechos humanos, interculturalidad y género. Los resultados obtenidos son:

1) Datos socio demográficos:

En los cuatro grupos focales realizados en el grupo etario de 15 a 19 años de edad, el 46% de las y los participantes fueron mujeres y 54% hombres. La media general de edad fue de 16.4 años, con un valor mínimo de 15 años y máximo de 19 años. La media de edad en las mujeres fue de 16.4 años, con un valor mínimo de 15 y un máximo de 19 años. La media de edad en los hombres fue de 16.3 años, con un valor mínimo de 15 y un máximo de 19 años de edad.

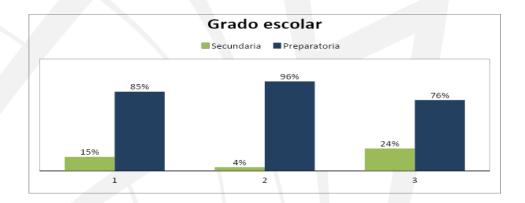








El 85% de las y los adolescentes que participaron a los grupos focales se encontraban cursando la preparatoria, únicamente el 15% la secundaria. Al dividirlo por sexo, se encontró que el 96% de las mujeres cursaban la preparatoria y el 4% la secundaria. En los hombres, el 76% cursaban la preparatoria y el 24% la secundaria.









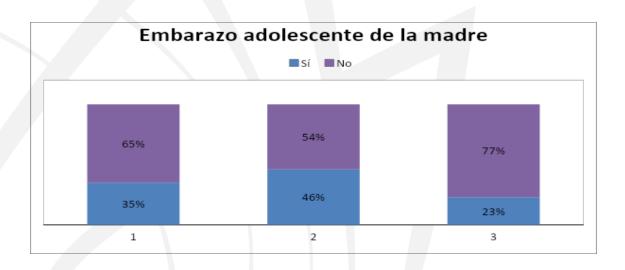


El 66% general de las y los adolescentes contestó que vivía con su madre y padre; 64% en las mujeres y 67% en los hombres. El 25% respondió vivir únicamente con su madre; 29% en las mujeres y 21% en los hombres. El 5% contestó vivir únicamente con su padre; 4% en mujeres, el 6% de los hombres. Solo el 3% de los hombres respondió que vivía solo; ninguna mujer comentó vivir sola. Finalmente, el 3% vive con otros familiares; 4% en las mujeres y 3% en los hombres.

En el grupo de 15-19 años de edad, el 57% de los casos, los padres seguían viviendo juntos; 52% en las mujeres y 61% en los hombres.

La media de estudio del padre fue de 12.5 años; con 13 años en las mujeres y 12 años en los hombres. La media de estudios de la madre fue de 11.8 años; con 11.7 años en mujeres y 12 años en los hombres.

La media de edad del primer hijo de sus madres fue de 22.5 años con un valor mínimo de 15 años y un máximo de 40 años. La media de edad del primer hijo en las mujeres fue 20.8 años, y 24.5 años en hombres.



El 35% de sus madres tuvieron un embarazo entre 15 y 19 años de edad; 46% en las mujeres y 23% en los hombres.



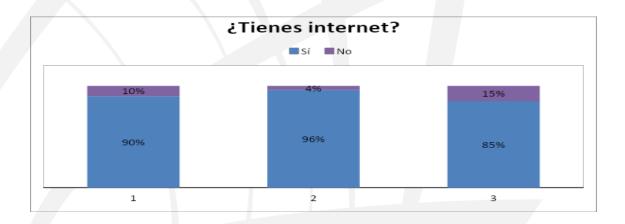






El 98% de los casos, las y los adolescentes se consideraron de clase media y 2% de clase alta, nadie se consideró de clase baja. El 100% de las mujeres se consideraron de clase media; el 97% de los hombres se consideraron de clase media y 3% de clase alta.

En el grupo de 15 a 19 años de edad, el 90% de los casos, las y los adolescentes se respondieron tener internet en casa; 96% en las mujeres y 85% en los hombres.

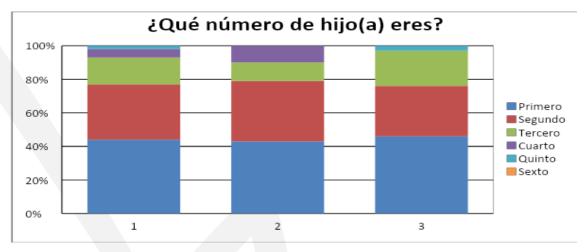


Las y los adolescentes contestaron tener en promedio 1.9 hermanos(as); 2.2 en mujeres (con un mínimo de 1 y máximo de 5) y 1.6 en hombres (con un mínimo de 0 y máximo de 5).









El 44% de los casos, las y los adolescentes comentaron ser primer hijo(a); 33% segundo hijo(a); 16% tercer hijo(a); 5% cuarto hijo(a) y 2% quinto hijo(a).

2.- Sexualidad: Inicio de relaciones sexuales



El 49% de las y los adolescentes respondieron tener novia(o); 54% de las mujeres y 45% de los hombres.





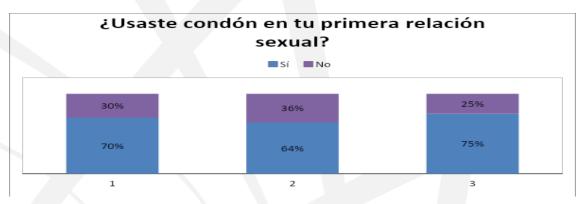




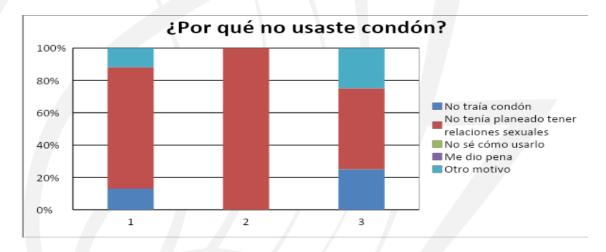
El 44% reportó haber tenido relaciones sexuales; el 39% de las mujeres y 48% de los hombres. La media de edad del inicio de relaciones sexuales fue de 15.5 años; 15.5 en mujeres y 15.4 en hombres. Con un promedio de 2 parejas sexuales en el último año; 1.2 en mujeres (mínimo: 1, máximo: 2) y 2.4 en hombres (mínimo: 1, máximo: 10).

La edad media reportada como adecuada para tener relaciones sexuales fue de 19.2 años; con una mínima de 15 y máxima de 29 años. La media reportada por las mujeres fue de 20 años (17-29 años), y la media reportada por los hombres fue de 18.6 años de edad (15-27).

3.- Uso de métodos anticonceptivos



El 70% usó condón en la primera relación sexual; 64% de las mujeres y 75% de los hombres.



El 100% de las mujeres que no usaron condón fue porque "no tenían planeado tener relaciones sexuales", mientras que en los hombres se sumó la razón de "no traía condón" y "otro motivo".









En el grupo de 15 a 19 años, las mujeres contestaron en un 86% que la decisión de usar preservativa fue conjunta, y que en un 14% fue por decisión de su pareja. En los hombres, el 91% contestó que la decisión fue conjunta y que únicamente en un 9% fue porque ellos habían decidido.

El 11% de las y los adolescentes usaron otro método anticonceptivo; más específicamente, el 9% de las mujeres usó otro método anticonceptivo, y el 13% de los hombres usó otro método anticonceptivo.



Las mujeres contestaron en un 66% que tanto ellas como sus parejas deben ir a comprar el método anticonceptivo, el 30% de las mujeres respondieron que la pareja era la encargada de ir a comprar el método anticonceptivo y únicamente en un 4%, ellas eran las encargadas de lo mismo. En los hombres, el 41% contestó que ellos eran los encargados de ir por el método anticonceptivo, seguido por "ambos" en un 40% y finalmente "yo" en un 19%.



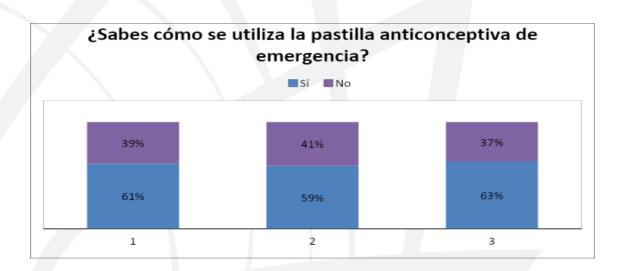




3.- Información y conocimiento sobre métodos anticonceptivos



El 2% de las y los adolescentes de entre 15 y 19 años respondieron no haber recibido información sobre los MAC; 0% de las mujeres y 3% de los hombres. El 95% respondió haber recibido información en la escuela; 96% en mujeres y 94% en hombres. El 49% contestó haber recibido información en casa; 64% en mujeres y 36% en hombres. El 39% habían recibido información por internet; 54% en mujeres, 27% en hombres y por último, el 7% de las y los adolescentes recibieron información de otra fuente; 14% mujeres y 0% en hombres.

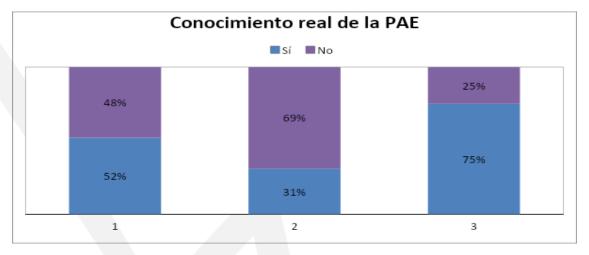


En el grupo de 15 a 19 años de edad, el 61% de las y los adolescentes mencionaron conocer cómo se utiliza la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE); 59% en las mujeres y 63% en los hombres.









En el grupo de 15 a 19 años de edad, el 52% de las y los adolescentes contestaron correctamente la pregunta acerca de la forma de uso de la PAE; 31% en mujeres y 75% en hombres.



El 14% de las y los adolescentes respondieron que no habían recibido información de métodos anticonceptivos en su casa; 7% en mujeres, 19% en hombres. El 68% respondió que había recibido información por parte de la madre; 85% en mujeres y 52% en hombres. El 37% recibió información por parte del padre; 32% en las mujeres, y 42% en los hombres. El 20% de las y los adolescentes contestaron haber recibido información por parte de un hermano(a); 32% mujeres, 10% hombres y finalmente el 17% recibió información por parte de otro familiar; 18% mujeres, 16% en hombres.



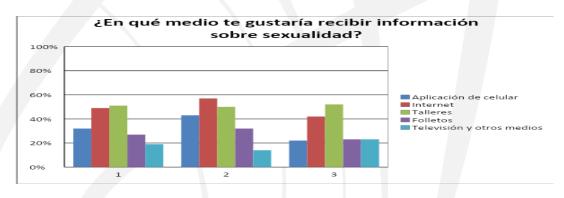






El 22% de las y los adolescentes respondieron no tenerle confianza a nadie para hablar de sexualidad ya que les daba pena; 29% mujeres, 16% hombres. El 36% respondió tener confianza de hablar sobre sexualidad con su madre; 29% mujeres y 42% en hombres. El 15% confirmó tener confianza de hablar sobre sexualidad con el padre; 4% mujeres y 26% hombres.

El 34% de las y los adolescentes respondieron tenerle confianza a otro familiar; 39% en mujeres y 29% en hombres. El 37% contestó tenerle confianza a algún amigo(a); 36% en mujeres y 39% en hombres. Por último, el 7% respondió tener confianza de hablar de sexualidad con otra persona; 4% en mujeres y 10% en hombres.



El 32% de las y los adolescentes respondieron que les gustaría recibir información por medio de una aplicación en el celular; 43% en mujeres y 22% en hombres. Al 49% les gustaría recibir información por medio de internet; 57% en mujeres y 42% en hombres.

Al 51% de las y los adolescentes les gustaría recibir información por medio de talleres; 50% en mujeres y 52% en hombres. El 27% respondió que les gustaría recibir información por medio de folletos; 32% en mujeres y 23% en hombres. Al 19% de las y los adolescentes les gustaría recibir información por medio de la televisión otros medios; 14% en mujeres y 23% en hombres.









El 54% de las y los adolescentes de 15 a 19 años de edad respondieron conocer alguna institución o lugar donde les pueden dar información sobre sexualidad y métodos anticonceptivos; 57% en mujeres y 35% en los hombres.

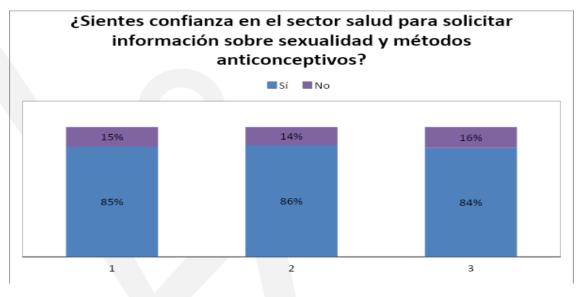


El 86% de las y los adolescentes comentaron que la farmacia era el mejor lugar para conseguir métodos anticonceptivos; 78% en mujeres y 93% en hombres. El 14% comentó que era mejor conseguir métodos anticonceptivos en las instituciones de salud como hospitales y centros de salud; 22% en mujeres y 7% en hombres.







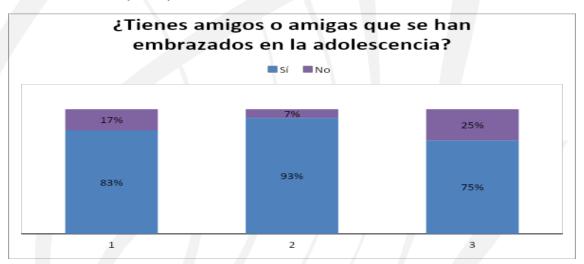


El 85% de las y los adolescentes comentaron tenerle confianza al sector salud para solicitar información sobre sexualidad y métodos anticonceptivos; 86% de las mujeres y 84% de los hombres.

5.- Percepción del embarazo adolescente y proyecto de vida.

La edad media reportada como adecuada para embarazarse por primera vez fue de 26 años con una mínima de 18 y máxima de 35 años. Con una media de 26.2 años en mujeres y 26 en hombres.

La edad media reportada como adecuada para embarazarse por primera vez fue de 25.7 años con una mínima de 18 y máxima de 35 años. Con una media de 25.7 años en mujeres y 25.8 en hombres.



El 83% comentó tener alguna amiga(o) que se habían embarazado durante la adolescencia; 93% en mujeres y 75% en hombre.

Ningún(a) adolescente ha embarazado o ha quedado embarazada.







La información servirá para poder establecer inicialmente instalaciones con grupos municipales de funcionarios claves en la prevención del embarazo adolescente. Se establecerán posteriormente mesas de trabajo donde participarán las instituciones pertenecientes al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) sobre la planeación de líneas de acción del plan estatal para la prevención del embarazo adolescente en Morelos.

I. Fortalecimiento de las capacidades en materia de los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes

La presente acción comprende:

- A. Taller sobre sexualidades para madres, padres y/o personas al cuidado de adolescentes
- B. Conocimiento y salud del cuerpo dirigido a niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención de la violencia sexual
- C. Taller sobre sexualidades para madres, padres y/o tutores con hijas embarazadas
- D. Foro "sexualidades de niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención de la violencia sexual"

Para la realización de la acción se contó con 225,000.00 pesos; a continuación, se describirán las subacciones que se realizaron.

A. Taller sobre sexualidades para madres, padres y/o personas al cuidado de adolescentes

El objetivo fue adquirir conocimientos básicos sobre el tema de su sexualidad y fortalezcan sus herramientas personales que deriven en una mayor consciencia para la vivencia de sus sexualidades, la defensa de sus derechos y la prevención de la violencia sexual, desde una perspectiva de respeto y equidad.

Los talleres fueron dirigidos a niños y niñas de 6º. Año, en escuelas ubicadas en cuatro municipios; Cuernavaca, Jojutla, Tetecala y Cuautla, al terminar, se citaron a sus padres y madres para compaginar los temas tratados con sus hijos e hijas.

Se inició con los talleres dirigidos a niños y niñas de 6º. Grado de primaria y se continuó con la segunda parte que fue dirigida a sus padres.

En ambos talleres se trabajaron los mismos temas, solo que el de padres y madres, incluyó el tema de Los Modelos de Educación de la Sexualidad.







En un tercer momento, se impartieron talleres para madres, padres y tutores con hijas adolescentes embarazadas, hijos que embarazaron e hijas/as en riesgo de embarazo adolescente.

Dentro de los resultados, se lograron identificar:

- I. Principales procesos de aprendizaje en los padres y madres de los alumnos/as de 6º, año
- II. Principales procesos de aprendizaje en los alumnos/as de 6º, año
- B. Conocimiento y salud del cuerpo dirigido a niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención de la violencia sexual.

El objetivo de la acción fue que las niñas y niños que participaron adquieran información básica sobre su sexualidad y la violencia sexual, con el fin de que puedan enfrentar cualquier situación de abuso desde la posibilidad de hablar libremente sobre ambos temas.

La forma en que se realizó la actividad fue en dos momentos: en un primer momento se expuso el tema teórico del día permitiendo y motivando que el grupo interactúe tanto con preguntas como con opiniones por medio de turnos con la libertad de expresar lo que deseen, este ejercicio corresponde a la parte *informativa* que contempla obtener conocimientos teóricos fundamentales para lograr una visión de la sexualidad más clara y libre de mitos, tabúes y prejuicios. En un segundo momento, se trabaja la parte *formativa* por medio de Experiencias Vivenciales Estructuradas (EVE).

La población con la que se trabajó fueron estudiantes de sexto grado de primaria.

En los resultados se pudieron identificar los principales procesos de aprendizaje en los alumnos/as de 6º, año.

C. Taller sobre sexualidades para madres, padres y/o tutores con hijas embarazadas

El objetivo de la actividad fue que los y las participantes puedan adquirir conocimientos sobre el tema de la sexualidad a fin de fortalecer sus herramientas personales que les permitan acompañar el embarazo de sus hijas adolescentes y/u orientar de manera positiva a sus hijos/as adolescentes respecto al ejercicio de su sexualidad con responsabilidad, bien informados/as y con ética.

Se impartieron talleres para madres, padres y tutores con hijas adolescentes embarazadas, hijos que embarazaron e hijas/as en riesgo de embarazo adolescente.







En los resultados se pudieron identificar los principales procesos de aprendizaje de este grupo de padres, madres y tutores

D. Foro "sexualidades de niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención de la violencia sexual"

El objetivo de la acción fue reducir el número de casos de violencia sexual infantil y embarazo adolescente en la población escolar, por medio de acciones que comprometan la participación de las instituciones gubernamentales, educativas y la sociedad en general a fin de solventar dos de las problemáticas que afectan más a la sociedad en el estado de Morelos.

El foro para el trabajo de las Sexualidades de niñas, niños y adolescentes con énfasis en la prevención de la violencia es el cierre de un trabajo que pretendió conjuntar a todos los actores involucrados para el logro que se propuso desde el inicio, bajar los índices de violencia y de embarazos adolescentes, en favor de la infancia y juventudes de Morelos. Se realizaron dos foros en las cuales se siguió el mismo orden de actividades y temario; se inició con el registro de participantes y la entrega de materiales y se continuó con las conferencias. El primer foro, dirigido a las instituciones formadores de docentes ya que resulta muy importante abrir brecha para que estos temas se incluyan dentro de la currícula básica de su formación y se manejen a lo largo de su carrera. El segundo foro fue dirigido a directivos y servidores públicos que tengan a su cargo la atención de niñas, niños y adolescentes.

Algunos de los resultados que se pudieron observar gran necesidad de información en poblaciones involucradas, así mismo se observó que la violencia sexual se ha naturalizado y se ha hecho costumbre conocer casos de abuso o violencia sexual que suceden a diario, tanto en escuelas como en los mismos hogares y al parecer, las iniciativas para su prevención no son suficientes o no están dando resultados como se necesita. La atención que debe extenderse a todo el estado de manera estratégica para abarcar la mayor parte de la población y debe ser trabajo hecho por especialistas en el tema, para que tenga impacto verdadero.







II. Jornadas itinerantes de autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva de niñas, niños y adolescentes

Para la ejecución de esta acción se contó con un presupuesto de 492.800.00 pesos. Esta acción comprende:

- A.- Taller de autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva
- B.- Taller de uso de métodos anticonceptivos modernos y de larga duración
- C.- Foros de servicios sobre el autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva

El objetivo de la acción fue prevenir el embarazo infantil y adolescente mediante estrategias que promuevan el autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva de niñas, niños y adolescentes.

Las actividades se realizaron en los municipios de Yautepec, Tepoztlán, Tepoztlán, Zacualpan y Xoxocotla.

Los talleres se implementaron con grupos de 2º grado en caso de las secundarias (13 a 15 años), y de 1er grado en caso de bachillerato (15 a 16 años).

La implementación de "Talleres de autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva" se realizaron durante el periodo del 19 de noviembre 12 de diciembre con un total de 129 adolescentes. Cada taller se complementó con una propuesta de lenguaje artístico para provocar la reflexión de la información a través de diversos enfoques que fueran vinculantes, lúdicos y creativos. Los talleres tuvieron una duración de 8 horas.

La Implementación de "Talleres de uso de métodos anticonceptivos modernos y de larga duración se realizó del 19 de noviembre al 10 de diciembre, atendiendo a un total de 119 adolescentes. Se programaron los talleres con grupos de 2º grado en caso de las secundarias (13 a 15 años), y de 1er grado en caso de bachillerato (15 a 16 años) con la intención de garantizar la continuidad del proceso a través de la formación y capacitación de un equipo de Jovenes promotoras y promotores que pudieran seguir compartiendo la información y los conocimientos adquiridos con sus pares durante su estancia en el plantel. Cada taller se complementó con una propuesta de lenguaje artístico para provocar la reflexión de la información a través de diversos enfoques que fueran vinculantes, lúdicos y creativos. Los talleres tuvieron una duración de 8 horas.







La culminación del proceso formativo con las y los adolescentes fueron 4 ferias de salud sexual con la participación de instancias públicas, organizaciones no gubernamentales y colectivos, además de charlas interactivas, el arranque de uso de los Módulos de la salud sexual y el autocuidado, la presentación de los ejercicios artísticos desarrollados en los talleres y un espectáculo. Las ferias tuvieron una duración de 8 horas en una jornada de un solo día:

Escuela Secundaria Juan Rulfo. 18 de diciembre de 11 a 19 horas.

Escuela Secundaria Técnica Núm 12. 19 de diciembre de 8 a 16 horas.

Conalep plantel Tepoztlán. 16 de diciembre de 8 a 16 horas.

Escuela Secundaria Vicente Guerrero. 17 de diciembre de 11 a 19 horas.

Las instituciones que participaron fueron las siguientes:

DIF Morelos

IMSS Morelos

IMPAJOVEN. Instituto Morelense para las Personas Adolescentes y Jóvenes.

CAISA. Centro de Atención Integral para la Salud del Adolescente.

ONG's y colectivos participantes:

Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud AC

Colectiva Gráfika Mayahuel

Programa general:

Módulos y stands sobre salud sexual y reproductiva

Módulo de salud sexual y autocuidado atendido por el equipo promotor

Módulo de autocuidado del cuerpo con mascarillas

Módulo de estampado de tatuajes

Exposición de ejercicios plásticos o audiovisuales

Exposición de ejercicios literarios







Charlas interactivas sobre salud sexual, derechos sexuales y reproductivos, placer y métodos anticonceptivos

Función del espectáculo "El último parisino" de Perico el Payaso Loco

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

I.- En el municipio de Yautepec. Se aplicaron 50 cuestionarios PRE y 48 cuestionarios POST a adolescentes de entre 12 y 14 años.

Opiniones persistentes

En las aplicaciones de cuestionarios encontramos opiniones persistentes, es decir, que las y los adolescentes no cambiaron sus opiniones cuando de aplicaron los cuestionarios PRE al inicio de los talleres y cuando se aplicaron los cuestionarios POST al término de los mismos.

En Yautepec las opiniones persistentes giraron en torno a las relaciones de pareja, a la equidad de género respecto a la sexualidad y a su participación como promotoras y promotores de salud sexual en sus escuelas.

El 14% opinaron que no deben ceder a tener relaciones sexuales si su pareja se los pide al inicio, frente al 17% que opinó de la misma forma al término del proceso. Sobre la afirmación "Está bien si a veces en las relaciones de noviazgo y pareja hay un poco de violencia", el 86% expresó su desacuerdo frente al 83% que expresó lo mismo en el cuestionario POST. Esto nos indica que la violencia y la presión no son bien recibidas entre las y los chicos de los grupos.

El 86% opinó al inicio que hombres y mujeres tienen el mismo derecho de iniciar una vida sexual activa, frente al 85% que opinó de la misma forma al final, lo que implica un reconocimiento sobre los derechos de hombres y mujeres a una vida sexual plena.

Sobre la frase "Sólo las mujeres pueden protegerse de un embarazo adolescente", no hubo cambios en las opiniones: el 72% expresó que NO al inicio y el 71% se expresó de igual forma en el cuestionario POST.

La última opinión persistente de las y los chicos de Yautepec fue respecto a si les gustaría participar como promotoras o promotores de salud sexual en su escuela: al inicio el 62% expresaron que SI y al término del proceso el porcentaje fue del 63%.

Cambios de opinión positivos

Sobre los cambios que se consideraron positivos, el porcentaje de adolescentes que opinó al iniciar que SI creía que la salud sexual es un tema que debe sólo ser abordado en familia y cuando sean grandes fue del 36%, que se transformó en un 6% al término de los talleres, mostrando un empoderamiento notable sobre decidir ellas y ellos, en el tiempo que viven sobre su salud sexual.







II.- En el municipio de Zacualpan. Se aplicaron 50 cuestionarios PRE y 50 cuestionarios POST a adolescentes de entre 12 y 14 años.

Opiniones persistentes

En las respuestas a las afirmaciones señaladas en los cuestionarios al inicio y término de los talleres observamos mínimas variaciones respecto a temas relacionados con el autocuidado y el cuidado de la pareja y el derecho que tienen hombre y mujeres a iniciar una vida sexual activa. El 92% de las y los adolescentes señalaron que es importante cuidarse y cuidar a su pareja para evitar embarazos e infecciones de transmisión sexual al inicio, frente al 90% al final del proceso; y se mantuvo un 'porcentaje del 88% al inicio y al término que opinó que hombres y mujeres tenemos el mismo derecho de iniciar una vida sexual activa.

Cambios de opinión positivos

Sobre los cambios de opinión y percepción que calificamos de positivos están los relacionados a temas de acceso a información sobre salud sexual, a la participación, al uso de anticonceptivos y al conocimiento de ITS.

El 65% de las y los adolescentes opinó al final de los talleres que la salud sexual no es un tema que debe sólo ser abordado en la familia y cuando sean grandes, frente al 48% que opinaba de la misma forma al inicio.

Sobre la educación sexual el porcentaje de las y los que expresaron que la educación sexual provoca que se sientan presionados para iniciar su vida sexual fue del 18% al inicio frente al 8% que opinó de la misma forma al término.

El 58% señaló en el cuestionario PRE que conocía la forma de utilizar condones, pastillas anticonceptivas y otros métodos, en el cuestionario POST el porcentaje subió al 90%.

Al respecto de las ITS, el 78% señaló tener información al inicio, frente al 82% que lo señaló al término, lo cual indica que hubo aprendizaje sobre las diversas ITS.

El 80% opinaron a inicio que las y los adolescentes pueden opinar y exigir sobre programas y servicios de salud sexual; al final, hubo un incremento del 10% al término de los talleres donde el 90% afirmó positivamente.

Uno de los cambios más evidentes fue en relación a la afirmación "El uso de métodos anticonceptivos debe ser sólo para personas adultas"; el 96% opinó que NO al final del proceso frente al 80% que opinó lo mismo al inicio. Además el 26% de quienes contestaron el cuestionario al principio opinaba que todos los métodos NO son igual de efectivos para evitar un embarazo frente al 78% que opinó de la misma forma al término.







Otro cambio de opinión que consideramos positivo fue que el 92% de las y los adolescentes opinaron al final que la educación sexual NO provoca que se sientan presionadas y presionados para iniciar su vida sexual; al inicio, el 82% opinó de la misma forma.

Finalmente hubo un pequeño incremento positivo del 5% en la afirmación "Me gustaría participar como promotor/a de salud sexual sexual y autocuidado en mi escuela", al iniciar con un 34% y finalizar con un 39%.

Cambios de opinión contradictorios

Una de las cuestiones que observamos con sorpresa fue el aumento o disminución de porcentajes contradictorios, es decir, esperábamos que las opiniones cambiaran respecto a nuestras propias experiencias como adultas, especialistas y con acceso a información, sin tomar en cuenta que se cruzan visiones, experiencias de vida, creencias e ideologías propias del grupo etario con el que trabajamos, de su conciencia de realidad.

Así, el 86% de las chicas y chicos opinaban al inicio que las y los adolescentes NO deberían ceder a tener relaciones sexuales si su pareja se los pide; al término este porcentaje disminuyó al 37%. Creemos que esto ocurrió debido a que las y los adolescentes asumieron su condición de personas con derecho a ejercer su sexualidad con información recién adquirida, lo que implica que pueden iniciar su vida sexual respondiendo positivamente a la petición de sus parejas.

De igual manera, el 86% opinaron al iniciar los talleres que NO sólo las mujeres pueden protegerse de un embarazo adolescente frente al 57% que respondió de la misma forma al final.

Sobre esta disminución de porcentaje que nos parece contradictoria, reflexionamos que obedece a que las chicas expresan su visión de realidad y su empoderamiento frente a lo que significa el autocuidado, es decir, las adolescentes creen que sólo pueden confiar la protección de un embarazo a sí mismas.

Otros resultados contradictorios fueron los correspondientes a la afirmación "Siempre que se tienen relaciones sexuales es porque hay amor de por medio", donde el 18% opinó al inicio que SI, al final, subió el porcentaje al 29%; este cambio nos hizo reflexionar acerca de que el sentimiento del amor tomó más relevancia como elemento imprescindible a la hora de tomar la decisión de iniciar una vida sexual activa.

Finalmente el resultado que más sorprendió fue que sólo el 8% expresó que estaba bien si en las relaciones de noviazgo y pareja había un poco de violencia, y en el cuestionario POST, ese porcentaje subió al 39%. Frente a esto el equipo reflexionó a partir de la participación de las y los chicos, que interpretaron la frase "un poco de violencia" como una posibilidad de ejercer su sexualidad de distintas formas.







III.- En el municipio de Xoxocotla. Se aplicaron 47 cuestionarios PRE y 43 cuestionarios POST adolescentes de entre 12 y 14 años.

Opiniones persistentes

Hubo afirmaciones de los cuestionarios PRE y POST donde las opiniones de las y los adolescentes variaron muy poco o no variaron, fundamentalmente sobre aspectos relacionados al autocuidado, el derecho a la información, a la participación y al inicio de la vida sexual.

El 100% al inicio y al final que es importante cuidarse y cuidar a su pareja para iniciar su vida sexual, lo que refleja un interés latente por el autocuidado y el cuidado de la pareja.

Sobre la afirmación "Los y las adolescentes debemos ceder a tener relaciones sexuales si nuestra pareja nos lo pide", la opinión se modificó sólo en 1%, del 87% al inicio al 88% al final de los talleres, lo que nos indica que las y los chicos de Xoxocotla tienen claro su derecho a iniciar su vida sexual cuando decidan.

Otra opinión persistente fue la de la de que los y las adolescentes tienen derecho a informarse sobre salud sexual; al inicio el 91% opinó que SI con una pequeña variación al final con un 93%.

El 94% expresó al inicio que hombres y mujeres tienen el mismo derecho de iniciar una vida sexual activa, frente al 93% que expresó lo mismo al final, lo que nos habla de que las y los adolescentes tienen una visión de equidad de género respecto al inicio de su vida sexual.

En cuanto a la participación de los y las adolescentes para opinar y exigir sobre programas y servicios de salud sexual, hubo un pequeño aumento del porcentaje que opinó que pueden hacerlo; del 94% al empezar los talleres, al 98% al finalizarlos, asumiendo una postura de sujetos de derechos.

Finalmente, el 32% de las y los chicos expresaron que les gustaría participar como promotoras/es de salud sexual en su escuela al inicio, terminando con un 35%.

Cambios de opinión positivos

En el municipio de Xoxocotla nos encontramos con estos cambios de opinión que consideramos positivos después de la intervención.

Del 45% que opinó al principio que la salud sexual es un tema que debe sólo ser abordado en la familia y cuando sean grandes, la opinión cambió al 9%, es decir la mayor parte las y los adolescentes transformó su opinión, considerando que la salud sexual NO es tema que sólo debe ser tratado en familia y cuando sean grandes.







Al inicio el 70% de las y los chicos expresó conocer la forma de utilizar condones, pastillas y otro métodos, frente al 91% que lo expresó al término de los talleres, lo que nos indica que hubo un aprendizaje positivo sobre el tema. También hubo un incremento porcentual sobre la opinión de que NO todos los métodos anticonceptivos son igual de efectivos para no embarazarse; al inicio el porcentaje fue de 72% y al término de los talleres fue del 86%.

En el mismo tenor, el 77% afirmó tener información sobre VIH, VPH y otras ITS, porcentaje que se incrementó al 88% al final del proceso.

Otro cambio que consideramos positivo es el que corresponde a la afirmación "El uso de métodos anticonceptivos debe ser sólo para personas adultas" donde el 85% expresó que NO, incrementándose el porcentaje después de los talleres al 93%.

Cambios de opinión contradictorios

Como ya mencionamos, hubo cambios entre las opiniones de las y los adolescentes que nos hicieron reflexionar sobre la construcción de las afirmaciones y nuestra visión respecto al principio de realidad de las y los chicos.

El 13% opinó al inicio que la educación sexual SI provoca que las y los adolescentes se sientan presionados para iniciar su vida sexual, sin embargo al término de los talleres y contrario a lo que esperábamos; este porcentaje se incrementó al 40%. El equipo analizó este resultado y la conclusión a la que llegamos fue que es indispensable reafirmar con las y los jóvenes que el derecho a iniciar su vida sexual implica también el NO hacerlo, y que la educación sexual brinda herramientas para ello. Otra conclusión es la importancia de regresar con los grupos para reflexionar junto con ellos sobre sus respuestas a esa afirmación.

Como en Zacualpan, el amor es un elemento que consideran importante y valioso para el inicio de su vida sexual: el 15% opinó que siempre que se tienen relaciones sexuales hay amor de por medio en el cuestionario PRE, frente al 28% que opinó de la misma forma en el cuestionario POST.

La Secretaría ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes durante el año 2019, trabajó a favor de la infancia en el estado de Morelos, priorizando a la misma como la población morelense que requiere mayor atención, a fin de respetar sus garantías individuales; realizando acciones concretas de inclusión y no discriminación hacia la Infancia y Adolescencia, desarrollando y aplicando proyectos y acciones en conjunto con la sociedad en general, y con los tres niveles de gobierno, contribuyendo a la eliminación de las desigualdades y a todas las formas de violencia que laceran a este sector, aplicando el enfoque de género y favoreciendo las condiciones de vida de las personas, en concreto de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos, quienes son un eje transversal de la actual administración para conocer y garantizar sus derechos humanos, a fin de reducir las desigualdades que afectan el sano desarrollo de las y los mismos.







La elaboración, gestión y ejecución de planes, programas y acciones de prevención para la protección de la Niñez y la Adolescencia en el estado de Morelos, así como la respuesta inmediata ante problemáticas que afectan a este sector, son y serán, los ejes rectores de esta administración; ejes transversales del estado de Morelos para asegurar, actualizar y generar propuestas de leyes y tratados nacionales e internacionales que rigen sus derechos, proporcionando acciones eficientes con nuestros aliados en beneficio de Niñas, Niños y Adolescentes morelenses; generando con los 3 niveles de gobierno enlaces interinstitucional e intersectorial para realizar acciones para asegurar la protección de las y los mismos.

Potencializamos la comunicación para el desarrollo, elemento indispensable para el proceso de generar y fortalecer las políticas públicas que beneficien a la población, además de la promoción del respeto a los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, sensibilizando de manera directa a las y los morelenses; trabajando para todos los sectores en el respeto de los derechos humanos de las y los mismos; creando alianzas, programas y proyectos con organismos internacionales, nacionales, regionales y locales, gestionando y generando acciones para fortalecernos en comunidad; implementando, además, estrategias de comunicación en todos los componentes prioritarios.

Fortalecimos las herramientas de información y comunicación alternativas, dando a conocer las acciones y proyectos a la comunidad, visibilizando las diversas problemáticas que aquejan a la misma, pero al mismo tiempo difundiendo campañas de prevención sobre temas de actualidad que afectan a la infancia en general, permitiéndonos sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la protección a Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos, creando campañas visuales e impresas preventivas, formativas, informativas y de sensibilización.

En Morelos, es de suma importancia la creación de indicadores reales de la Niñez y Adolescencia, complementándola con trabajo de investigación a través de estudios sectoriales en el marco de las políticas públicas, que arrojen cifras fidedignas de las diversas prioridades a atender respecto a estos sectores de la población, otorgando certeza en la información para garantizar la protección de Niñas, Niños y Adolescentes en nuestro estado; de igual manera contar son suficiencia en estructura e infraestructura para alcanzar las metas e indicadores internacionales, nacionales, locales y municipales.

Desde la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes del estado de Morelos, trabajamos para la alineación, transversalización, diseño e implementación de las políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios







y presupuestos a nivel nacional, estatal y municipal, para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las y los mismos, así como la reparación de los daños ante cualquier vulneración.

Su creación responde a los mandatos normativos de la Convención de los Derechos del Niño, así como el artículo 1º Constitucional, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos (LDNNADEM), cuyo marco jurídico establece que las Niñas, Niños y Adolescentes son un grupo de atención prioritaria; así como la obligación de las autoridades para garantizar su adecuada protección a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos, SIPINNA.

Promover y garantizar los derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Morelos.

El Gobierno del Estado de Morelos, trabaja a favor de la infancia, priorizando a la misma como parte de la población morelense que requiere mayor atención a fin de respetar sus garantías individuales; realizando acciones concretas de inclusión y no discriminación hacia la infancia y adolescencia, desarrollando y aplicando proyectos y acciones en conjunto con la sociedad en general, y con los tres niveles de gobierno; contribuyendo a la eliminación de las desigualdades y a todas las formas de violencia que laceran a este sector, aplicando el enfoque de género y favoreciendo las condiciones de vida de nuestras Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos, quienes son un eje transversal de mi administración trabajando para garantizar sus derechos humanos, a fin de reducir las desigualdades, estableciendo que las Niñas, Niños y Adolescentes son un grupo de atención prioritaria.

Trabajamos para la alineación, transversalización, diseño e implementación de las políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos, para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las y los mismos, así como la reparación de los daños ante cualquier vulneración.

Campañas y acciones para promover los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Destacando que desde el inicio de la administración estatal realizamos labor para la creación de identidad propia en nuestras redes sociales; en este sentido, para sensibilizar a las dependencias de los tres niveles de gobierno y a la ciudadanía morelense, 2019 generamos 245 campañas visuales en redes sociales de







carácter informativas, formativas, preventivas y de sensibilizar; a partir del mes de enero y hasta el mes de diciembre del 2019; además, llevamos a cabo su difusión de manera física e impresa en los 36 municipios del estado de Morelos. Dichas campañas abordaron temas como: prevención de las violencias, recomendaciones dirigidas a la población para proteger y garantizar los derechos de la infancia y adolescencia en el estado de Morelos, Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia.

Es importante mencionar que también utilizamos las plataformas digitales para compartir las campañas a través de redes sociales, con la finalidad de que la información impacte y se beneficie en mayor cantidad a la población de nuestro estado. Se destaca la campaña #NNASinMiedo creada para difundir el correo electrónico donde las niñas y adolescentes podrán hacer denuncias anónimas, en caso de sufrir algún tipo de violencia ninezyadolescencia@gmail.com.

También, como parte de las campañas colaborativas con el Gobierno Federal difundimos acciones visuales de las campañas nacionales en redes sociales estatales y de todos los municipios del estado de Morelos, dando inicio a estas campañas desde enero a diciembre del 2019, siendo un total de 110 campañas, para sensibilizar en los siguientes temas:

- Prevención de las violencias.
- Recomendaciones dirigidas a la población para proteger y garantizar los derechos de la infancia y adolescencia en el estado de Morelos.
- Derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Interés superior de la niñez y la adolescencia.
- Difusión de mecanismos y acciones para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De igual modo desde el inicio del año que se informa socializamos la Norma Mexicana de Salud No. NOM 046 (Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención; criterios para la prevención y atención, el maltrato sexual es "la acción mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene la imposibilidad para consentir". Los casos de violación sexual son urgencias médicas y requieren atención inmediata) y la NOM 047 (atención integral a la salud, la prevención y el control de las enfermedades prevalentes en las personas del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad y la promoción de la salud, con perspectiva de género, pertinencia cultural y respeto a sus derechos fundamentales), para que cualquier niña, adolescente, joven y mujer de cualquier edad, cuente con información que le ayude en dado caso de sufrir algún tipo de







violencia, especialmente la sexual, además de la atención medica de manera gratuita por cualquier servicio de salud.

El SIPINNA en vinculación con el IEBEM, y escuelas de nivel básica y media superior, públicas y privadas, se logró la integración del Consejo Educativo de Intervención para la Prevención de las Violencias en Niñas, Niños y Adolescentes. A través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos, se llevó a cabo la vinculación interinstitucional para la implementación del Modelo de Intervención para la Prevención de las Violencias en Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Morelos, a fin de garantizar los derechos humanos de este sector, y una vida libre de violencia; llevando a cabo un programa piloto con la intervención de 120 niñas y adolescentes.

Coordinación interinstitucional para fortalecer los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

En el mes de diciembre, dimos inicio a las Ferias del SIPINNA Morelos, denominadas Primera Feria Estatal por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con sede el zócalo del municipio de Xochitepec, trabajando en conjunto con la Dirección de Asuntos de la Juventud de Xochitepec, el Alcalde de Xochitepec, el Colectivo de Artesanos por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Morelos, la escuela de belleza Oswely, otorgando de manera gratuita talleres y actividades preventivas, formativas e informativas. Implementamos estrategias a través de actividades lúdicas que le permitieron a las niñas, niños y adolescentes conocer y aprender sobre los derechos que tienen por Ley, así mismo para que absorban grandes cantidades de información y establecer fácilmente la relación entre conceptos de éstos, realizando explicaciones de los derechos por medio de juegos para lograr que el aprendizaje se lleve a cabo de una manera lúdica, fructífera, amena y placentera, mediante talleres y juegos lúdicos, beneficiando a 500 Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.

La intervención se hizo dando a conocer los temas de:

- Los veinte derechos de las Niñas, Niños y Adolescente.
- Definición de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley general de los derechos de niñas niños y adolescentes.
- El interés superior de la niñez. (Naciones Unidas)

Las Niñas, Niños y Adolescentes identificaron cuáles son sus derechos, analizaron e interpretaron de acuerdo a su definición cada derecho. Promovimos el respeto a los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.







Convencidos de que el arte y la cultura pueden transformar la realidad de la infancia y la adolescencia realizamos en conjunto con el Colectivo de Artesanos por la Niñez y Adolescencia del Estado de Morelos y la Escuela de Belleza Oswely, cinco jornadas de talleres infantiles y servicios gratuitos en los municipios de Tepoztlán, Xochitepec, Yautepec y Cuautla; beneficiando a un total de mil Niñas, Niños y Adolescentes, además de sus familias. Dentro de estas jornadas otorgamos talleres gratuitos de cerámica, elaboración de macetas con PET, juguetes con material reciclado, máscaras, antifaces, papalotes, dibujo y pintura; además de cortes de cabello y peinados gratuitos así como pintacaritas, todo ello acompañado de una muestra artesanal con artesanas y artesanos de los municipios de Xochitepec, Temixco, Emiliano Zapata, Cuernavaca, Jiutepec, Zacatepec, Jojutla y Yautepec, difundiendo y apoyando el consumo de productos locales.

También con el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes trabajamos coordinadamente en favor de los menores en conflicto con la ley, para reforzar las medidas cautelares que permitan reintegrarlos a la sociedad y evitar que reincidan en conductas antisociales. Así mismo con el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, con mesas de trabajo que permitieron trabajar de manera interinstitucional a favor de los derechos de las y los adolescentes en conflicto con la ley.

Conocimos la situación general del espacio que da cabida a 34 personas adolescentes, de esta manera trabajamos en conjunto para enriquecer los programas que el estado implementa en beneficio de los adolescentes que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece como prioritarios y garantes para la óptima reinserción de las mismas a la comunidad. Además de abonar con programas y servicios a fin de sensibilizar sobre la importancia de modelos de trabajo que enriquezcan la visión de las personas sentenciadas y procesadas para su reintegración social.

Trabajamos en conjunto con el titular de la Fiscalía General del Estado, por los derechos jurídicos de la infancia y la adolescencia en el estado de Morelos. Tratando temas relacionados con las carpetas de investigación sobre diversos casos de posible abuso infantil para garantizar los derechos de la infancia.

También colocamos stands informativos en la Feria Integral de Salud Sexual y la Feria de Servicios, realizadas en las explanadas municipales de Cuautla y de Huitzilac, con la finalidad de dar información para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias cuenten con elementos que les permitan la libertad de decisión y la responsabilidad sobre sus cuerpos, con la participación, durante los meses de abril a diciembre del 2019. Promoviendo el respeto a sus derechos, incluidos los sexuales y reproductivos, además de promover en esta feria, la







cultura a través de la Lectura, como un derecho al esparcimiento que permite que jóvenes, niños y niñas, conozcan a través de la imaginación, otras posibilidades de vida. Además de la participación de NNA y sus familias interactúen mediante juegos lúdicos, formativos, informativos, preventivos y de sensibilización.

Qué mejor que las actividades artísticas y culturales para prevenir y erradicar violencias en la niñez y juventud para el desarrollo físico, mental y emocional. Con esa idea hemos realizado mesas de trabajo con el Centro Cultural Infantil La Vecindad, con el fin de unir esfuerzos colaborativos en beneficio de niñas y niños de Morelos. Indudablemente implementamos programas para que padres, madres y cuidadores tengan opciones y herramientas para mejorar las prácticas de crianza y alejarlos de ambientes de violencia.

Nos reunimos con el obispo Ramón Castro Castro, verificando la implementación del protocolo de atención a menores, para la prevención y la denuncia de posibles actos que atenten contra su integridad. En dicha institución sobre la tutela de menores, específicamente, se cuenta con un equipo de psicólogos, orientadores y personal capacitado para atender de manera inmediata a cualquier menor, promoviendo con ello la cultura de la denuncia en caso de cualquier delito, a fin de garantizar espacios religiosos amables y seguros para este sector y sus familias.

Trabajamos en conjunto con la Fundación FCBarcelona y Fundación TELMEX TELCEL, con el fin de unir esfuerzos para el fomento de valores universales entre niñas, niños y adolescentes como son: compromiso, esfuerzo, respeto, trabajo en equipo, humildad y ambición; esto se logra a través de FutbolNet, cuyos objetivos son: transmitir los valores por medio del deporte que fomente cambios de actitud, con cambios de hábitos saludables entre los y las participantes que los lleven a fomentar la igualdad de género, cohesión e inclusión social, entre otros beneficios.

Para el SIPINNA Morelos, no sólo es un deber sino una convicción, restablecer el modo de vida de quienes perdieron todo en el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, principalmente las Niñas, Niños y Adolescentes.

Derivado de lo anterior, en coordinación con UNICEF México, la Secretaría de Educación Pública y el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes, sumamos esfuerzos para la entrega de kits escolares para Niñas, Niños, Adolescentes y profesores de instituciones educativas que fueron pérdida total o que tuvieron graves daños en sus estructuras, mismos que por tal motivo tuvieron que dejar sus instalaciones para tomar una sede alterna en los municipios de Jojutla,







Tlaquiltenango, Tlaltizapán de Zapata, Cuautla, Yautepec, Axochiapan, Zacatepec, Ayala, Xochitepec, Tetecala, Tepoztlán, Ocuituco, Jantetelco, Jonacatepec y Puente de Ixtla, beneficiando a más de 6 mil estudiantes (2826 Niñas y 3094 Niños de 274 grupos en 43 escuelas de 15 municipios) de estos municipios, durante los meses de enero, febrero y marzo del 2019. Además de las supervisión de las 65 aulas escolares temporales (carpas), donadas por la UNICEF para los espacios temporales de aprendizaje, a fin de proteger a niñas, niños y adolescentes del cambio climático, y restablecer el derecho de las y los mismos a la educación de manera inmediata.

Lo anterior ratifica que, para este gobierno, garantizar la educación no es sólo un derecho sino un deber; y en situaciones de emergencia, el entorno e infraestructura educativa en Morelos, deberá ofrecer protección física, emocional y psicosocial.

Asimismo, fortalecimos la alianza entre el estado y la UNICEF con trabajo en conjunto para la recuperación temprana y la reconstrucción de escuelas afectadas por los fenómenos naturales.

De igual manera iniciamos los trabajos con la escuela primaria Yolteotl, ubicada en la colonia Ampliación Chula Vista de Cuernavaca que atiende a niñas y niños de origen indígena, para continuar buscando mejorar las condiciones de niñas, niños y adolescentes, a través de la colaboración interinstitucional. Impulsando políticas públicas que promuevan los derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas en la entidad.

Realizamos trabajos con el Presidente Municipal de Tepoztlán con el fin de conjuntar programas formativos, educativos y sociales que reafirmen los valores característicos de los Tepoztecos, respetando los usos y costumbres de este tradicional municipio, pero a su vez que respondan al interés superior de niñas, niños y adolescentes como lo marca la administración que encabezo y que están contenidas en la Ley General de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes. Lo anterior con el objetivo de iniciar una ruta coordinada a favor de los derechos de la niñez en el municipio de Tepoztlán y en su caso la detección de problemáticas darle la atención y seguimiento adecuados, como en su caso recomendaciones locales y nacionales de las diversas problemáticas que existan en el tema de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio, es necesario trabajar de manera articulada desde diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno para proteger los derechos de la niñez, siempre en un marco adecuado a los valores socioculturales de su comunidad. Destacando que el entorno cultural define las condiciones de desarrollo en la infancia, por lo que es importante definir planes adecuados para cada municipio, a través de programas formativos,







educativos y sociales que respondan al interés de la población infantil en apego a su identidad.

Por otra parte, en coordinación con la Procuraduría de Protección Integral de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Morelos y la Directora General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, realizamos el acompañamiento para informar sobre aportes en la atención de víctimas relacionadas al caso de abuso cometido en la Casa Hogar, La Gran Familia, de Zamora, Michoacán.

Importante la participación, debido a que a Morelos le correspondió atender a dos de las 536 víctimas rescatadas de la mencionada Casa Hogar y es necesario continuar trabajando en esta recomendación emitida desde el 2018 para continuar beneficiando al resto de las demás personas afectadas. Cabe aclarar que están presentes, los estados involucrados en la atención de niñas, niños, adolescentes, incluyendo a adultos, como: Michoacán, Durango, Coahuila, Guanajuato, Puebla, entre otros.

Morelos se recupera y avanza al atender las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas, etnias y género; así como la diversidad inherente a cada persona, considerando a la infancia y adolescencia, población eje rector de sus políticas públicas.

Siendo Morelos sede del Foro Nacional denominado "Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024 (PNDH)", trabajado de la mano con el SIPINNA Morelos, realizando dicho foro en el Centro Cultural Teopanzolco de Cuernavaca, Morelos, cuyo objetivo fue obtener insumos que sirvieron para la conformación del Plan Nacional de Derechos Humanos, así como para los Programas Nacional y Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Pronapinna). Participando actores estratégicos en la toma de decisiones en beneficio de la niñez y la adolescencia, con su experiencia y su trabajo en beneficio de este sector importante de la población; participando el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, y del Secretario Ejecutivo de Sipinna Nacional Ricardo Bucio, además de la Dra. Clara Jusidman y el Dr. Mauricio Merino, ambos miembros del Consejo Asesor de Sipinna Nacional, el titular del CONAPO, Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas, Lic. Estefanía Hernández Ceballos. Directora General de Políticas Públicas de la SEGOB.

Participaron Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos en el Plan Nacional de Derechos Humanos 2019-2024, centrando sus propuestas en torno a la erradicación del acoso escolar, la discriminación y el crimen organizado, así







como los cuidados al medio ambiente, la generación de entornos saludables y actividades recreativas.

El Foro de Derechos Humanos en Morelos, sirvió para el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de 300 Niñas, Niños y Adolescentes, actores públicos, padres, madres y cuidadores, siendo una de las principales acciones que menciona el gobierno federal en su plataforma. Fue un logro y un honor que la Secretaría de Gobernación aceptara que fuera nuestra infancia/adolescencia morelense, la que nutriera el Programa Nacional.

¡Poco a poco, vamos edificando!

En otro orden de ideas y ante la urgente necesidad de informar a la población vulnerable sobre las rutas a seguir en caso de cualquier tipo de violencia, en conjunto con Redefine en Morelos, realizamos mesas de trabajo para convenio de colaboración abordando todos los temas que sirvan de pauta para la acción inmediata en caso de que mujeres, niñas y adolescentes sufran de cualquier tipo de violencia, en especial la sexual, apegadas a las normas 046 y 047, que protege sus derechos, además de los Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

En Morelos se trabaja para prevenir y atender las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, por ello realizamos el Foro "Puerta Violeta", presentando ante autoridades estatales y municipales, vinculadas a la Alerta de Violencia de Género, la Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes; y la Creación de Unidades Municipales de Protección Integral y Multiagencial para las Mujeres, "Puerta Violeta"; así como las líneas de acción que permitan homologar criterios de protección y seguridad a esta población; teniendo como sede el Auditorio del Museo Regional Cuauhnáhuac, Palacio de Cortes.

El Gobierno Federal contempla un Plan Emergente para garantizar la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas en México. El mismo fue presentado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el 6 de marzo del 2019, y contempla que el estado asume como deber jurídico la rectoría de la política pública para garantizar la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas; buscando construir capacidad de respuesta desde los gobiernos locales para prevenir y atender las violencias contra mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Teniendo como objetivos específicos, fortalecer la Política Nacional desde lo Local, para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes; Crear "Puerta Violeta" en el estado: unidad especializada de atención y protección integral para mujeres, sus hijas e hijos que viven en violencia; espacio operado en corresponsabilidad por los gobiernos locales y las OSC; contar con servicios esenciales enfocados en







la recuperación y reinserción de las mujeres víctimas de violencias; Crear un Grupo Impulsor Multiagencial Local, GIM, en concordancia al federal (Gobernanza y coordinación local; presupuestos locales). (Gobernación, Salud, INMUJERES, Seguridad, Bienestar y Presidencia); Promocionar la inversión social del proyecto.; Promocionar para escalar el proyecto en los Centros Integradores y/u otros proyectos de la Agenda 2030. Aportar con la rectoría del Estado, soluciones desde cada sector social, en diferentes niveles de actuación; prácticas internacionales: basarnos en buenas servicios esenciales/multiagenciales У trabajo transversal; diseñar la estrategia (factibilidad, presupuesto criterios programáticos); У acompañamiento del gobierno federal para la implementación de la estrategia; contar con medición de impacto: evaluación de procesos y resultados; generar retroalimentación y mejora de la estrategia.

Cero tolerancia a las violencias feminicidas y de género, plena reparación del daño y acceso a las oportunidades para el bienestar y el desarrollo, es el compromiso que Morelos ha asumido para construir capacidades de respuesta desde los gobiernos locales a fin de prevenir y atender las violencias contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, en el Foro Puerta Violeta "Estrategia Nacional de Protección Integral para las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes".

Siendo una de las áreas más activas y responsable de proteger integralmente a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes de todas las violencias, especialmente las provocadas a partir del género. "En todas las responsabilidades del Estado, tenemos la obligación, y así lo hemos asumido, de no fallarle a la ciudadanía. Sin embargo, esta debe ser una materia en la que no haya tolerancia alguna a retrasos o fallas".

Como parte de las funciones y atribuciones del SIPINNA Morelos, sumamos esfuerzos con la Secretaría de Salud, realizando 10 campañas preventivas, en materia de salud mental, sexual y reproductiva en la adolescencia. A fin de fomentar una cultura del cuidado de salud, en el que contemple, además la prevención de accidentes en la infancia, la obesidad y el cáncer infantil, así como el suicidio. También se trabajó en la atención médica, psicológica, dental y nutricional. En virtud al derecho a la salud que marca la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de garantizar una atención temprana para prevenir enfermedades que afecten su sano desarrollo, estas acciones permiten llegar a todo el sistema de salud, y van encaminadas a la encomienda para ofrecer a la infancia y adolescencia, mejores condiciones de vida.

Como miembro del Consejo de Participación Social en la Educación del Municipio de Jiutepec, participamos en el Primer Encuentro que permite a autoridades, docentes, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, así como padres y madres de familia, exponer las propuestas que mejoren las







condiciones del sector educativo del municipio en beneficio de nuestras Niñas, Niños y Adolescentes.

Erradicar la Discriminación es prioritario para esta administración Morelense, por ello, se llevó a cabo la presentación de los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) 2017, para contribuir al mejoramiento de las políticas públicas para la atención, prevención y castigo. Buscando visibilizar las experiencias de discriminación en México que sufren las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas de la diversidad sexual, afromexicanas y personas pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena.

La presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, afirmó que se seguirá trabajado de manera coordinada con las instancias federales y municipales, en la creación de políticas públicas que aseguren el respeto y garantía de derechos y oportunidades para todas las personas. La ENADIS fue diseñada para evidenciar la discriminación múltiple o interseccionalidad y las brechas de desigualdad entre los diversos grupos poblacionales que integran a la sociedad mexicana y que comprometen sus derechos humanos. Realizamos mesas de trabajo con la academia, sociedad civil e instituciones gubernamentales para trabajar en retos y propuestas para generar acciones conjuntas e inmediatas en el combate a la discriminación, a través de la creación e implementación de políticas públicas que aseguren el respeto y garantía de derechos y oportunidades para todas las personas del estado.

Participamos en conjunto con el Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local Morelos, para la Instalación del Grupo Coordinador Estatal del 11º Parlamento de las Niñas y los Niños 2019-2020. Fortaleciendo la formación ciudadana de las niñas y los niños de educación básica, al fomentar su participación para la construcción de ambientes escolares democráticos en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, instituciones educativas. docentes, directivos, administrativos, madres, padres de familia, cuidadores y educadores; así como todas las autoridades que intervienen para la ejecución de este ejercicio democrático a favor de la voz de la infancia morelense y de todo el país. Junto a representantes de diversas instituciones como el IEBEM, la Comisión de Derechos Humanos del Estado, la Delegación estatal de la SEP, el Congreso del Estado de Morelos, el IMPEPAC, el CONAFE, el SIPINNA Morelos y la Junta Distrital, conminando a 330 niñas y niños inscritos en Morelos a participar en este ejercicio de respeto a sus derechos, a su libertad de expresión, de participación y de prioridad. Realizándose durante los meses de noviembre y diciembre en los distritos 01 Cuernavaca, 02 Jiutepec, 03, Cuautla, 04 Jojutla y 05 Yautepec las Convenciones distritales correspondientes para la selección de las y los Delegados infantiles que estarán participando en el Parlamento. Obteniendo el estado de Morelos el 1er. Lugar en el registro y participación de Niñas y Niños, en el 11º. Parlamento Infantil de México, con el 58.80% de la participación a nivel nacional, siendo un logro en conjunto con el IEBEM, INE el







SIPINNA y el Grupo Coordinador Estatal, para la promoción de la cultura de participación democrática desde la infancia.

De igual manera, se logró integrar el Consejo Educativo para la Prevención de las Violencias en la Infancia y Adolescencia, con la colaboración del IEBEM, y escuelas de nivel básico y media superior.

El SIPINNA, IMPAJOVEN y la Secretaría de Salud, realizamos mesa de trabajo en seguimiento a la agenda del comité interdisciplinario por la salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado de Morelos. Sumaron esfuerzos en temas de prevención de VIH, SIDA e ITS; así como de embarazo adolescente. En atención al acuerdo de colaboración y fortalecimiento interinstitucional para fomentar una cultura de salud adolescente y joven que involucra al SIPINNA, IMPAJOVEN y a la Secretaría de Salud; así como a la Dirección General de Servicios de Salud, y a la Coordinación Estatal del programa de VIH, SIDA e ITS; trabajamos en el diseño de campañas específicas de prevención y atención oportuna, basadas en información con evidencias científicas, para beneficio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado de Morelos; con la participación de organizaciones de la sociedad civil. También se consideran protocolos de atención e intervención, así como capacitación.

Como parte de las acciones realizadas para la prevención del embarazo adolescentes, así como de prevención de Infecciones de Transmisión sexual como del VIH y SIDA, pandemia mundial que preocupa y ocupa esta administración, realizamos la 4ta Ruta Conoce tu Estado "Hazte la Prueba" en conjunto con la Secretaría y Servicios de Salud, CONESIDA, Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Programa Estatal VIH, KYBERNUS, y Equidad y Participación Ciudadana AC. y el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, durante los meses de octubre a diciembre, con el fin de realizar un trabajo de prevención, detección y vinculación, con servicios amigables e información con base científica, con la finalidad de que los jóvenes puedan acceder a los servicios e información, detección y contención, que favorezcan su pleno desarrollo y toma de decisiones, visitamos plazas públicas y escuelas de nivel medio superior y superior de 14 municipios del estado de Morelos, ofertando conferencias sobre Prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual, uso correcto de los métodos de barrera y Embarazo Adolescente, además de la aplicación de pruebas rápidas para detectar anticuerpo a VIH, Hepatitis C y sífilis, así como la entrega de insumos de prevención y material impreso, en los municipios de Tlaquiltenango, Tlaltizapan, Zacatepec. Mazatepec, Miacatlán, Coatlán del Rio, Yautepec, Tlayacapan, Zacualapan de Amilpas, Tétela del Volcán, Axochiapan, Huitzilac, Amacuzac y Cuernavaca. Se aplicaron 1258 Pruebas anticuerpo VIH, 528 Pruebas Sífilis, 1000 Pruebas Hepatitis C, además entregamos 2333 condones masculinos, acompañados de material impreso para la sensibilización, entregando 1600 materiales impresos con información sobre ITS, Derechos Humanos, y embarazo adolescentes. Otorgando un total de 25 conferencias sobre prevención de infecciones de trasmisión sexual y uso correcto de los métodos de barrera y de Embarazo Adolescente, atendiendo a 1640, y beneficiando a un total de 6759 adolescentes







y jóvenes en el estado de Morelos. Culminamos con el Festival "Incrementando la Percepción de Riesgo del VIH", logrando acercar la información a la ciudadanía, especialmente a la adolescente y joven, para la prevención de infecciones de transmisión sexual, o bien, para la detección oportuna para su adecuada atención; además de prevenir el embarazo adolescente, todo ello en el marco del Día Nacional de la Prueba de Detección del VIH, realizando dicho festival en el mes de diciembre del 2019.

Consolidamos alianza SIPINNAS de Morelos y CDMX en beneficio de niñas, niños y adolescentes, articulando campañas de prevención de las violencias, como la desaparición forzada, explotación sexual y laboral, trata de personas, que afecta a la infancia y adolescencia de manera directa en virtud de la colindancia territorial, estableciendo una agenda mutua que incluye intercambio de capacitación especializada en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; así como la colaboración jurídica interinstitucional para garantizar el interés superior de la infancia, participando UNICEF México; así como Sistema DIF CDMX; y Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Morelos.

El Gobierno de Morelos, a través del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), estableció un acercamiento con representantes de organizaciones civiles en Cuernavaca, a fin de llevar a cabo en conjunto acciones en materia de prevención de las violencias, durante el cierre del presente año.

Trabajamos con el encargado de la Unidad Deportiva "Chato Balderas", del poblado de Acapantzingo, y liderazgos de comerciantes del mercado municipal "Adolfo López Mateos", siendo el objetivo fortalecer la agenda común en desarrollo de la población infantil V Trabajando campañas de asistencia social para recaudar víveres, ropa, calzado y juguetes, en beneficio de niñas, niños y adolescentes de bajos recursos económicos y en situación vulnerable. Diseñando y difundiendo acciones que aseguren el derecho al esparcimiento y el de salud de dicha población, así como los derechos de participación, alimentación y educación libre de toda violencia, que deben ser garantizados en la vida de cualquier infante y adolescente. Siempre trabajando con padres, madres y cuidadores sobre los daños integrales que conlleva el maltrato corporal y psicológico a la infancia y adolescencia, así como en generar la participación ciudadana en beneficio de la población referida, a través de donativos en especie que permitan mitigar la pobreza alimentaria y material.

Participamos en la instalación del Grupo Coordinador Estatal para la organización de las Jornadas de Democracia y Derechos Humanos, encabezado por el INE, realizando actividades conjuntas que favorecieron la participación institucional y ciudadana, iniciando con el Foro de Personas Adultas, Jóvenes, Adolescentes, Niñas y Niños; para promover los Derechos Humanos y su estrecha relación con la Democracia constitucional y sus instituciones; además







del ciclo de Cine Debate, para analizar casos específicos, a través de la narrativa cinematográfica, en donde se violan los Derechos Humanos o se discrimina a las personas, a fin de reflexionar sobre el impacto que esto genera en la vida misma de las personas y en la democracia; sensibilizando y visualizando sobre la violación de los Derechos Humanos. La Jornada de acciones culmino con un Taller para Niñas, Niños y Adolescentes, para promover entre esta prioritaria población, la importancia de conocer los elementos y conceptos básicos de los Derechos Humanos, los cuales constituyen el pilar fundamental de un país democrático. Enfatizando que la democracia se teje desde la infancia, y el conocer los derechos desde las primeras etapas de desarrollo, permite a las personas consolidar la misma, como eje rector de una sociedad más justa.

El Sistema de Protección Integral como miembro honorario dentro de la Comisión de Erradicación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Niñas, las Adolescentes y las Mujeres (SEPASE), bajo la coordinación de la Dirección de Enlace Legislativo y Partidos Político de la Secretaría de Gobierno . Durante el 2019, nos sumándose a acciones y campañas, para la creación de política pública de manera institucionalmente con todos los integrantes del SEPASE; las mujeres están por encima de todo, por ello, se fortalece el sistema, a fin de darles una mejor calidad de vida. Siendo la Alerta de Violencia de Género prioridad, dejando en claro que no es un tema exclusivo de Gobierno del estado, sino incluye a los Poderes, municipios y sociedad en su conjunto.

Este gobierno reconoce la existencia del problema de la violencia contra las Mujeres, las adolescentes y las Niñas y los Niños, y mantiene firme el compromiso de apoyo a las mismas, a través de diversos mecanismos y estrategias que garanticen los derechos y el libre tránsito de la población referida, considerando que a la llegada de este nuevo gobierno, Morelos ocupaba la tercera tasa de feminicidios en el país, de acuerdo a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Mismas que deberán disminuir con las estrategias y acciones coordinadas entre las instituciones y la población en general, atendiendo a las recomendaciones internacionales, y a los aprendizajes propios de nuestro país, para superar esta gran problemática.

Convenios para fortalecer los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

Durante este periodo que se informa firmamos un convenio simple de colaboración con representantes vecinales de los municipios de Cuernavaca y Jiutepec, en el cual se establecieron los siguientes puntos:







- Apoyo para las denuncias ciudadanas que contemplen la atención urgente de la infancia y adolescencia, considerando el interés superior de la niñez, como lo estipula la Ley General de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y Tratados Internacionales.
- Capacitación en materia de sensibilización sobre el respeto a los derechos de la infancia, así como de prevención de las violencias en este sector vulnerable y sus familias.
- Protocolo de atención y seguimiento a las víctimas y sus familiares.
- Gestión y canalización interinstitucional.
- Implementación de proyectos y eventos a beneficio de este sector.

Este convenio se enmarca en la estrategia "Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez", de la que México y por supuesto el Estado de Morelos formamos parte.

Realizamos convenio simple para el seguimiento de acciones en beneficio de la infancia y adolescencia con la representación estatal del Instituto Nacional de Migración, para atender a la infancia y adolescencia extranjera que transita en territorio morelense, para garantizar su estancia en óptimas condiciones, en apego irrestricto a sus derechos humanos; así como proteger su integridad con la intención de que esta población no sea sujeta a delitos ni a ningún tipo de violencia. Realizando trabajo colaborativo para la implementación de protocolos de atención en relación a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en apego a los tratados internacionales que priorizan la protección a las y los mismos; así como la agenda de capacitación dirigida a agentes federales de migración, y el diseño y ejecución de campañas alusivas al tema

También, se acordó socializar de manera periódica la información estadística de Niñas, Niños y Adolescentes que han sido rescatados, protegidos y repatriados por el Instituto Nacional de Migración en la entidad. sumándose a las acciones la Fiscalía General del Estado, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, además de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Iniciamos los trabajos en conjunto con la Dirección de Migrantes en el estado, para dar seguimiento a la agenda definida en beneficio de las Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Morelos. Firmando un convenio simple, con el objetivo de capacitar a áreas de atención a migrantes de los municipios con mayor incidencia, la correcta aplicación de protocolos de atención, así como la instalación municipal de módulos informativos que garanticen los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes. Todo ello en apego a las líneas de acción que promueve el Gobierno federal para atender y proteger a la infancia migrante, también trabajamos en el diseño e implementación de campañas informativas, y la actualización de base de datos de información







específica de migración en municipios de mayor incidencia, que visibilice a dicha población.

Porque la recreación infantil también es un derecho. Todo ello derivado del convenio de colaboración efectuado y como parte del reconocimiento y respeto de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos, y con la encomienda de asegurar que puedan gozar de los mismos en plenitud, para el beneficio de este sector; considerando que uno de sus derechos es el del sano esparcimiento, el juego y las actividades recreativas propias de su edad, así como el participar libremente en actividades culturales, deportivas y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento; fomentando oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad dentro de su comunidad.

Por ello, a través de la Secretaría de Gobierno y del SIPINNA Morelos, *firmamos el amplio convenio de colaboración con el Museo Infantil Papalote*, con sede en la ciudad de Cuernavaca, para que Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Morelos, así como sus familias, puedan accesar a todos los servicios que ofrece este centro recreativo y formativo de la entidad, de manera gratuita, contemplados en el programa "Papalote para Todos", beneficiando de enero a diciembre, a 35,587 Niñas, Niños y Adolescentes, y a sus padres, madres y/o tutores, provenientes de los municipios de Jojutla, Tlaquiltenango, Cuernavaca, Jiutepec y Huitzilac. Este programa generará la posibilidad de beneficiar a Niñas, Niños y Adolescentes de todos los municipios del estado de Morelos de manera gratuita. Con posibilidad de beneficiar a 32,000 infantes y adolescentes anualmente.

Convencidos de que con la aportación del sector empresarial es fundamental para el desarrollo integral de nuestros adolescentes y sus familias, sumamos esfuerzos a favor de la Infancia y Juventud. Por tal motivo, y derivado del convenio de colaboración con la academia de *Belleza Oswely y el SIPINNA Morelos*, a fin de otorgar servicios gratuitos de corte de cabello y servicios básicos de higiene para Niñas, Niños y Adolescentes de los 36 municipios del estado de Morelos, con posibilidad de atender a sus familias. Otorgamos 100 becas para que Adolescentes de los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Emiliano Zapata, Yautepec y Jojutla, estudien una carrera técnica para desarrollarse laboralmente en un futuro próximo. Esto derivado de las acciones realizadas durante el 2019, todo ellos del convenio de colaboración firmado con la institución educativa.







Capacitaciones para fortalecer los derechos humanos de la niñez y la adolescencia

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes, se atendió la solicitud del ISSSTE, delegación Morelos, para impartir la plática: "Las formas de la violencia de género: repensando su prevención y erradicación"; participando la delegada, y la titular de Comunicación, así como Jefes de unidades médicas de Cuernavaca, Cuautla y Jojutla; y autoridades delegaciones en general. Durante la plática, se promovió el trabajo personal e institucional, para procurar distintas formas de comunicación que frenen la violencia en casa y en el área laboral, y que permitan que las mujeres se sientan seguras; además de que se garantice el libre tránsito de niñas, adolescentes y mujeres en general; contando con alternativas basadas en el respeto y la tolerancia para aminorar las diferencias que parecen irreconciliables y que pueden ocasionar conatos de máxima violencia, traducidos en feminicidios. Durante el proceso formativo, se concluyó en propuestas para nutrir el violentómetro así como protocolos de atención apegados a las normas de salud, que sean incluyentes y no invasivos; y en específico, se contó con la inquietud de varones que solicitaron sugerencias formales o protocolos para poder intervenir a favor de las mujeres, niñas y adolescentes que sufren violencia.

Como parte del acuerdo de colaboración entre el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Delegación Estatal de la Fiscalía General de la República, se impartió el curso: El Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes en Morelos. Objetivos, acciones y estrategias del Sipinna; en el que participaron agentes del ministerio público federal, oficiales ministeriales y personal operativo y administrativo, capacitando a 45 trabajadores a fin de que el funcionariado sepa cuáles son las atribuciones y responsabilidades que les confiere dicha ley, y la articulación interinstitucional para favorecer los procesos de atención a la población infantil y adolescente, en materia de seguridad.

También en colaboración con el IDEFOMM, llevamos a cabo el curso El interés superior de las Niñas, Niños y Adolescentes en Morelos. Objetivos, acciones y estrategias, a los titulares de las instancias de protección de la infancia y adolescencia, procuradurías de niñas, niños y adolescentes, presidentas y directoras de los sistemas DIF Municipales, además de los institutos municipales de la Mujer de los 36 municipios del estado, capacitando a 150 funcionarios y funcionarias. Con este curso dimos a conocer las herramientas que facilitarán la creación y fortalecimiento de los sistemas de protección a la infancia, para que niñas, niños y adolescentes sean reconocidos como titulares de derechos, con la finalidad de fomentar el derecho a la protección de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Morelos.







Lo anterior con la finalidad de enfatizar la implementación de redes institucionales para favorecer los procesos de atención oportuna a la ciudadanía, por lo que recordó a los presentes la responsabilidad que conlleva la titularidad de cualquier dependencia, destacando el principio del interés superior de la infancia, sobre intereses partidistas, particulares o públicos.

Por otra parte y derivado de los acuerdos emitidos entre el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Comisión Estatal de Seguridad, en materia de prevención de las violencias en la infancia y adolescencia, se continúa operando para la capacitación y sensibilización del cuerpo policiaco de la CES sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como protocolos de intervención y atención respecto a procedimientos policiacos; además de capacitación sobre el delito de acoso cibernético dirigido al funcionariado público municipal, por parte del CES. Contemplando acciones y campañas contra el mismo, que permitan una vida libre de violencia a niñas, niños y adolescentes, previniendo los delitos de robo de identidad, abuso sexual, grooming (engaño pederasta), trata de personas, entre otros que afectan la vida física, mental y emocional de esta población vulnerable y sus familias.

El Gobierno del Estado a través de Sipinna realizó la capacitación de 60 relatores y asesores, previa al Foro Nacional de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, para la elaboración del Plan Nacional 2019-2024. Morelos fue sede de la capacitación otorgada por el Sipinna Nacional y la Subsecretaría de Gobernación llevada a cabo en el Salón Bicentenario, del Palacio de Gobierno, para el manejo de la metodología de las mesas de trabajo a efectuarse en el Foro de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, sirviendo para generar los insumos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en materia de derechos humanos de la infancia y adolescencia. Participaron moderadores y relatores de diversas dependencias como el Tribunal Unitario de Justicia Penal Adolescente, TUJA; La Vecindad, INE, IMPEPAC, y DIF estatal, entre otras.

Fortalecimiento comunitario a favor de las niñas, niños y adolescentes

Participamos en la campaña en beneficio de la niña GIGI #TodosConGigi, por ello nos sumamos a la campaña en beneficio de la causa, en los municipios de Xochitepec y Cuernavaca, difundiendo este caso de la niña que padecía de cáncer infantil, realizando talleres gratuitos para niñas, niños y adolescentes de cerámica, juguetes de material reciclado, máscaras, antifaces, macetas elaboradas con PET.







También realizamos la kermés "#TODOSCONGIGI", los días 16 y 17 de marzo en la Plaza de Armas de Cuernavaca. #Gigi fue una pequeñita de 4 años que padeció leucemia y necesito urgentemente tratamiento cuyo costo fue muy elevado. Por eso, y en consideración a sus derechos prioritarios, SIPPINA Morelos y un grupo de voluntarios y empresarios, organizaron este evento para apoyarla. Realizando talleres y juegos para todas y todos, chicas, chicos y grandes.

El pasado 27 de agosto del 2019, en el Salón Morelos del Palacio de Gobierno, reinstalamos el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, con el fin de establecer instrumentos que protejan a la población de entre 0 y 17 años de edad, mediante el establecimiento de instrumentos, políticas, servicios y acciones que protejan los derechos de la niñez y adolescencia en la entidad.

Buscando alcanzar políticas intersectoriales enfocadas a las necesidades de las Niñas, Niños y Adolescentes de entre 0 y 17 años de edad; contar con presupuestos públicos suficientes para dar cumplimiento a los objetivos, así como para impedir las violencias y tratos indignos que afectan a dicho sector poblacional, se nombró al titular de la Secretaria de salud, como titular de la Comisión de la Primera Infancia dentro de la misma sesión.

En la segunda sesión ordinaria del Sistema, el cual se conforma por representantes de los tres poderes de gobierno y de organismos autónomos, presidentes municipales, especialistas, sociedad civil, niñas, niños y adolescentes; se refrendó el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de protección, pero también de derecho, con voz y voto, que pueden tomar decisiones sobre su bienestar. Por lo que como gobierno debemos de respetar sus derechos humanos y para ello debemos realizar modificaciones en muchos ámbitos, las cuales deben incidir en las dinámicas sociales, familiares, culturales e institucionales, a fin de evitar que se repliquen las violencias que los vulneran.

Como parte de la continuidad a los trabajos realizados dentro de la Reinstalación del SIPINNA Morelos, iniciamos con las mesas de trabajo en Conjunto con la Secretaria de Salud, todo ello derivado a que tomo protesta como encargado de la Comisión de la Primera infancia, llevamos a cabo la Primera Sesión de la Comisión con la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) a nivel territorial. Realizando el acuerdo en la Reinstalación del SIPINNA. Coordinar en el seno de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA, la elaboración y la puesta en marcha de una propuesta de







Política Integral local de Primera Infancia. Garantizando a niñas y niños de 0 a 6 años el acceso al ejercicio efectivo de sus derechos a la supervivencia, desarrollo, educación, protección, participación y vida libre de violencia; atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros". Poniendo en el centro de las decisiones públicas a los niños y niñas menores de seis años y a partir de ahí busca proporcionarle las atenciones que cada uno requiere para lograr su desarrollo integral, y rescatar las particularidades territoriales de los distintos contextos del estado. Siendo el conjunto necesario, suficiente y causalmente idóneo de 29 servicios e intervenciones públicas requeridas para garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños, en las distintas etapas de su trayecto de vida durante la Primera Infancia, con la participación e involucramiento activo de sus familias, personas cuidadoras principales, agentes educativos y/o personal de salud; de acuerdo con los siguientes atributos: Dirigidas a tres grupos objetivo: (i) adolescente, mujer y hombre en edad reproductiva; (ii) mujer embarazada, hombre próximo a ser padre, pareja, persona significativa, agente educativo, personal de salud y/o persona cuidadora responsable de niñas y niños; y (iii) niña y niño.

Componente 5

Se garantizan los servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población 10-19 años, en apego a la normatividad; además se incrementa la demanda fomentando la participación social y se asegura el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad.

Servicios de salud amigable, resolutiva, inclusiva y versátil

 Subcomponente 1. Condiciones institucionales y entorno habilitante asegurados para la provisión de toda la gama de métodos anticonceptivos a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los ARAP, con especial énfasis en el marco normativo y regulatorio, y la capacitación y sensibilización de los prestadores de servicios de salud.







El Programa de Acción Específico en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (**PAESSRA**), constituye la política pública nacional en la materia, que da respuesta a todos los retos y desafíos que atraviesa este grupo etario de 10 a 19 años de edad, especialmente en lo conducente a la prevención de embarazo y toma de decisiones saludables sobre su salud sexual y reproductiva.

En ese sentido, a través de **Servicios de Salud de Morelos**, se desarrollaron acciones que permitieron el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos con base en sus diagnósticos situacionales, condiciones de infraestructura y recursos, así como en sus necesidades locales. Siendo dichas actividades, a su vez diseñados para garantizar la cobertura del PAESSRA en áreas con mayor rezago, con especial énfasis en comunidades rurales e indígenas; buscando eliminar con ello los factores que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y de la salud reproductiva de la población adolescente en estas zonas culturales. Con lo anterior, incidiendo positivamente en la prevención de los embarazos no planeados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Es importante señalar que las intervenciones en salud anteriormente señaladas, fueron establecidas con carácter permanente en las 204 Unidades Médicas de Atención Primaria en Salud y en los 10 Hospitales administrados por este Organismo Público Descentralizado (**OPD**); siendo encabezada la estrategia del PAESSRA por los **Servicios Amigables para Adolescentes**.

Se garantizó la dotación de insumos de metodología anticonceptiva en las 204 Unidades de Salud y en los 10 Hospitales.

Tales diligencias, a su vez respaldadas por un marco jurídico normativo nacional vigente, así como en acuerdos y tratados internacionales. Lo que ha permitido definir, constituir, coordinar, evaluar y homologar planes de acción y de trabajo de las diferentes dependencias de gobierno que participan activamente en cumplir el objetivo principal de la **ENAPEA**.

Durante el 2019, se obtuvo un logro de 300 profesionales de la salud en las tres Jurisdicciones Sanitarias, **capacitados** y **sensibilizados** sobre la oferta del Paquete de Servicios Básicos en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, consistiendo este, en acciones de Promoción a la Salud, Prevención y Control de Enfermedades, detección de Infecciones de Transmisión Sexual y actividades propias de Salud Reproductiva como la dotación de métodos anticonceptivos, así como la orientación respectiva del uso correcto del método elegido. Para lo anterior procurando una atención basada en los principios de calidad, calidez y eficiencia, con respeto a su privacidad y confidencialidad.









Capacitación Sobre Actualización en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, con personal de la Jurisdicción Sanitaria III. Junio 2019.













Es importante señalar, que en el marco de la celebración de convenio UNFPA-SSM se procedió a la capacitación del personal de las Unidades del Primer Nivel de Atención, con énfasis en aquellas Unidades ubicadas en la Jurisdicción Sanitaria II, derivado de los hechos suscitados en el sismo de septiembre del 2017. Siendo el objetivo de la capacitación la Salud Sexual y Reproductiva en situación de desastre o emergencia, con lo cual se busca garantizar la atención de calidad de la población bajo dichas circunstancias, especialmente la adolescente, en cuestiones tales como la continuidad y aseguramiento de la distribución de métodos anticonceptivos, prevención y atención de la violencia sexual, asimismo la atención a emergencias obstétricas.









 Subcomponente 2. Acciones de mercadeo social promovidas con niñas, niños y adolescentes de los servicios disponibles de SSR amigables, con énfasis en los Derechos Sexuales y Reproductivos en aquellos grupos en condiciones de desventaja 8 social, por los canales y vías adecuados con apoyo de IMSS-BIENESTAR (utilizando las TICs)







Como parte de las actividades de mercadeo social en salud dirigidas a la población adolescente del estado de Morelos, cuyo objetivo principal es promover y difundir las estrategias en salud que este Organismo Público Descentralizado (OPD) ejecuta, en seguimiento al Plan Anual de Trabajo de la Subdirección de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes del Centro Nacional para la Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), para la procuración de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la población de 10 a 19 años de edad, en estricto apego a la NOM-047-SSA2-2015; tuvo lugar la realización de actividades conmemorativas de los distintos días tanto nacionales como internacionales, con motivo de la promoción en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes:

FECHA	CONMEMORACIÓN
13 de Febrero	Día Internacional del Condón
23 de Mayo	Día del estudiante. Semana Nacional de la Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (SNSSRA)
Mes de Septiembre	Mes de la Salud del Adolescente.
26 de Septiembre	Día Nacional de la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes (DNPENPA)

Para el desarrollo de esta serie de actividades, se llevaron a cabo conferencias de prensa, entrevistas en noticieros locales, difusión en redes sociales, pláticas, talleres, ferias de la salud, así como eventos deportivos y culturales en los distintos planteles de educación primaria, secundaria y preparatoria, asimismo en planteles de nivel superior. Actividades que dependiendo de la fecha conmemorativa, cambiaron de objetivo específico, sin embargo desarrollándose en base a la misma estrategia de promoción, a través de la promoción por medios digitales y la colocación de módulos informativos, con la respectiva distribución de impresos con la oferta de los distintos servicios con los que cuentan los Servicios Amigables para Adolescentes en el Estado de Morelos.

Uno de los componentes importantes de los Servicios Amigables para Adolescentes, son los Promotores Juveniles Voluntarios (PROJUVES), conformados por hombres y mujeres adolescentes de 10 a 19 años de edad, con residencia en la zona de afluencia de la Unidad Médica, así como de alumnos de los planteles educativos de responsabilidad, quienes entre sus actividades a través de la comunicación "entre pares", realizan actividades de promoción y







difusión de los Derechos Sexuales y Reproductivos para Adolescentes y Jóvenes; así como acciones de orientación y consejería sobre las principales recomendaciones en Salud Sexual y Reproductiva.

Para el 2019, se contó con total de 160 PROJUVES activos, distribuidos en las 3 Jurisdicciones Sanitarias, obteniendo un logro de 15,989 intervenciones, lo que representa el 97% de cumplimiento de la meta establecida.

Realizando en el transcurso del año 2019, el Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, los siguientes logros y alcances de mercadeo social en salud:

Actividad	Cantidad	Población Adolescente Participante	Observaciones
Conferencias de Prensa	15	N/A	Realizadas en medios de prensa locales, en el marco de las semanas conmemorativas de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, en los meses de febrero, mayo y septiembre.
Difusión en Redes Sociales Twitter @3Snssra Instagram @adolescentesssr Facebook @Snss Ra	N/A	N/A	Se han realizado publicaciones conmemorativas en las redes oficiales de Servicios de Salud de Morelos; con el objetivo de lograr un mayor alcance en la población adolescente, usuaria de redes sociales, en la difusión de los objetivos de los programas, Unidades Médicas con Servicios Amigables.
Condones entregados en el marco conmemorativo de las Semanas Nacionales de Salud sexual y Reproductiva para Adolescentes.	30,000	15,000	Preservativos masculinos entregados en las ferias realizadas en los planteles escolares en el marco de las semanas conmemorativas, en una cantidad promedio de 2 por usuario.
Planteles escolares con intervenciones sobre Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	500	100,000	Dentro de las intervenciones que se realizan en los planteles educativos se cuenta conla colocación de ferias de la salud, estands informativos, conferencias, pláticas, talleres de colocación de preservativo femenino y masculino; así como actividades lúdico recreativas, elaboración de carteles y periódicos murales. Se tiene contabilizado un alcance aproximado 100 alumnos en promedio por plantel escolar.







Es importante mencionar, que parte importante de estas acciones, fueron llevadas a cabo en **comunidades indígenas**, así como en aquellas identificadas con población indígena de acuerdo con el <u>Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado Libre y Soberano de Morelos</u>, a través del decreto número 2148 del Congreso del Estado de Morelos en el periódico oficial "Tierra y Libertad" el 29 de agosto del 2012. Siendo parte de los objetivos y retos planteados por el **Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes (PAESSRA)**, están encaminados a establecer las estrategias de información, educación y comunicación; así como el aumento de la cobertura del programa en áreas con mayor rezago, <u>con énfasis en comunidades rurales e indígenas</u>; buscando eliminar a su vez los factores que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y de la salud reproductiva de la población adolescente en estas zonas culturales. Con lo anterior, incidiendo en la prevención de los embarazos no planeados y de las infecciones de transmisión sexual (ITS).

Derivado de lo anterior, se citan en el cuadro a continuación las principales actividades de interés en relación a la atención en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en comunidades indígenas:

Jurisdicción Sanitaria	Principales Municipios con localidades indígenas	No. Localidades indígenas por municipio	Consultas y atenciones de Planificación Familiar en menores de 20 años pob. gral.	Usuarios activos de Planificación Familia menores de 20 años pob. gral.
	Cuernavaca	12	258	4384
	Miacatlán	1	22	1170
I Cuernavaca	Temixco	6	170	5571
	Tepoztlán	13	46	564
	Xochitepec	7	263	4539
	Puente de <u>Ixtla</u>	2	101	2361
II Jojutla	Ilaltizapán	6	234	2685
	Tlaquiltenango	16	95	1620
	Ayala	13	168	2636
	Cuautla	21	655	3628
	Jonacatepec	1	100	753
III Cuautla	Ocuituco	6	63	421
m Cudutid	Tepalcingo	12	97	990
	Tetela del Volcán	1	44	746
	Tlayacapán	9	74	1046
	Yecapixtla	6	43	986



























Actividades Conmemorativas a la 3era Semana de Salud sexual y Reproductiva para Adolescentes, en conjunto con el UEMSTIS, en las tres Jurisdicciones Sanitarias en los planteles de los CETIS 12, 99 y 122. Morelos, mayo 2019.













Actividades desarrolladas en el marco del Taller Estatal para Promotores Juveniles Voluntarios, Morelos 2019. Con la participación de adolescentes promotores de las tres Jurisdicciones Sanitarias, realizado en el municipio de Mazatepeç. Mor. Julio, 2019.









Actividades desarrolladas en el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes (DNPENPA) 2019. Con la participación de Unidades Médicas y Planteles Educativas de todo el Estado, con un alcance aproximado de 30,000 adolescentes intervenidos. Morelos, Septiembre 2019.











Actividades de sensibilización y capacitación a personal directivo y supervisor de Zona, del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM); en temas básicos de Salud Sexual y Reproductiva. Cuernavaca, Morelos, septiembre 2019.















Capacitación y sensibilización en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes a personal docente, directivo y administrativo de los planteles de la COBAEM provenientes de las tres Jurisdicciones Sanitarias. Noviembre 2019.



















 Subcomponente 3. Servicios amigables para adolescentes mejorados, ampliados y adecuados, asegurando una atención igualitaria, aceptable, accesible y efectiva para niñas, niños y adolescentes, según los criterios de la OMS y la normatividad nacional.

El estado Morelos, cerró el 2019 con 38 Servicios Amigables para Adolescentes activos, los cuales se encuentran distribuidos, en al menos 1 módulo por municipio. De los cuales 5 se aperturaron en el transcurso del año señalado; 3 en la Jurisdicción Sanitaria I, en el C.S. Tres de mayo del municipio de Emiliano Zapata, en el C.S. Mazatepec del municipio homónimo y en el C.S. La Toma del municipio de Miacatlán; así como 2 en la Jurisdicción Sanitaria III, correspondientes al C.S. Tlacotepec en el municipio de Zacualpan y al C.S. Peña Flores en el municipio de Cuautla.







Directorio de los módulos de servicios amigables.

0	named at the state of		DIRECTORS	O DE LOS SERVICIOS A	ANGABLES 2020															
-					. TELEFORG: 777 8 16 14 1		common provincia de com	distant to the last	oterations minut	Annahaman and										
-	SATOS DE LA INVIDAD.					CORREC ELECTRONICO: claugit lightennali.com, miguel.ci						-			TIPO DE PO	CONTRACTOR A				
SATISSIS LA SAIGNE												TIPO DE PERSONAL QUE ATRIMOS EL SERVICIO								
ninemi manufacture	-	-	Acceptance of the Assessment o	NAMES OF STREET		SAMESTON STREET SACROSSESS	00000	otomes epitios	Tradepose de un predicas	NOMEN OF REPORTED IN SPINIO	Million Co.	Parties Sen.	SERVICE IN STREET IS SERVICE	TOTAL IN PRESCRICT DUT SERVICES ATTRICUIS	selecta selects	PRODUCES PRODUCES	-	Temperature Temperature Society	PROMOTORS PROMOTOR DE BROOD	-
	- married		Contracted	tomberook.	(contradoração	AND THROUGH STORMS	0400	Aprel	2011/41/00	State State Co. Co., Co., Co., Co.	America.	and or the last	Science S					. +	- 1	-
	woman.		CORRECTA.	Spinore, Mr.	mesture	STREET STATE STREET, ST.	(perso)	988	Section 1991	DESCRIPTION OF A PERSON	erectoria.	Ball (CONTROL)	sample of residence	1.				- 4.		160
	works		COPPARISON	TRANS	unmerital balance	Chief WestCOCK (Print)	school day come.	witer	the same as at	DOMESTIC STREET, STREET, AND STREET, AND	HORSON	management.	pringle a regiment	6			0.1		. 1	. 4
	montant.		contractor	description of	Description of the	CONTRACTOR SECTION AND ADDRESS.	control	6750	271400	DE BRANCH RECEIPT SANCTED	arminete.	management.	10901						-	-
. 8	more and		commercia	ACTION A	STREET.	CALLE SECTIONS ON NAMED	period.	4000	manager.	SHA CHINA BACKAR SHARK	emperie.	manufacture.	Long a research							-
	-			name of the last o	COMPANIES AND ADMINISTRATION OF THE PARTY OF	10.0414 70000 00 0,0000	management.	4170	******	District Control Section	ARLUMEN	manufacture of the same of the								PURSON MARKET
	more and		Datesiaca	commercial.	*AATMINE	ANTHREA DISCUSSION DANNESS AND REPORTS	Na Street	44.70	277 1 201 107 00	OR AND RESIDENCE AND ADMINISTRAL	emplete.	meta/met	Long a restrict							4 months
	woman		contractors	nome.	none:	AUTON TO MAKE TO	200700	400	THE REAL PROPERTY.	Stell Personal Automobile Despect Messale.	amount.	manufacture.	Long a carrier				- 1	100		-
	woman		CHEMINEL	method	700 00000	no destroy by	Sec senso	Arres		des resource completes	eminor.	2000 CONT.	Local a consult					-		-
-	-		CONTRACTOR	NAME OF TAXABLE PARTY.	44000	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW	anne	479	THE R. P.	THE PROJECTS CONTROL TOWNS CONTROL AGE.	named to	named a	and a research							
14	******		Commercia	104549 (0.40)	DANAGE RE	MERCHANN.	(Inches)	4000	The state of	otto, happage equific sand classic	wanter	and the same			- 1					1
16	MORNING.		Commission	100000	Lames at Author	CASTO DATE OF	ACCRECATE VALUE OF	4040	Treate	SAN, ARREST RESIDENCE SANCE SANCE	ences.	married .	Long to a contract							-
100	woman.		contractation .	description of	Track or house	Internation States of	THE RESERVE	4/10	trans.	title furbace political binefits?	mentana	descriptions:	Laboratoria de la constanta				100			
-										me make contact paradical material				-	-	-	-		-	1.080
-	400.0		CHEMINA	months.	MONTHS.	AND THE PARTY AN	protect	100	Market and	Man decision markets or market	windowin.	MATERIAL STATES	Later A Service				-			1.0850
in.			CHRISCA	MACAGAA			100%	_	20,000											_
	NORTH TO		100/54	and a	, men.	professional professional personal literature	(Second)	1000	THE LABOR	Mr. Officer (CA PA)	emonts.	MICCOMO.	THE RESERVE	-	-				-	70
	- moreon	-	ALCOHOL:	, bootest	Scotters.	Approx State of Contract of State of Contract of Contr	LACRACI LANCONAL	4750	794,140,1240	TWO DESIGNATIONS AND THE	ARCHO.	MATCH THE	LINES A HERMAN			-	- 1			-
	90500	-	SHEA	MODERNO	NNOOM	MINUTES NO.	USEAN SERVICE	107	2012/01/01	DIS. SECTO REMORE SENSOR	minores.	MOONE	September 1	-	-	-	-	-		- 4
-	HOME./S	-	100/04	Total Deleter of Deleter	Senior Alley Nelvers	VII-2006A-3/6	Sentin Rose Transies	9079	THE PERSON	THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	water to the same of	Mark Tribet	and a series		-	-			-	- 40
-	MORNING.	-	4004	Table Treater	Early or Towards	Av MONOTON IN THE	10.7000000	- com	The part of the	PALOSCINA SOME SCILLINGS	alminute.	bearts/free!	photo a retract.	- 7	-	-	- 10	-	_	_
N.	MORE IN		SHOP	anacons.	annount.	SACROSOME	SAME GARDON	1000	100.000,000	DAY DIS HOUSE ADM	with Contra	MATERIAL STATES	amount remain		-		- 4			1190
19	minute.		2000	16/19/6	16/5/00	Jahre Hotel Springer, Str. McMCMC	description of a second	40%	200.000.000	DR. ANDREWS MARRIED SCHOOL	seeto	serly/red	president research		-	- 1	- 6	-	-	Janery
14.	MORE IN	-	2000	ALASANDA.	PATAMORE	A PERSONAL PROPERTY AND ADDRESS.	MIRARITATION CO.	494	30,000	THE RESERVE WHEN THE PARTY OF T	elfellmin.	-	print a retrick	-	-		-			
*	workers		DIRPOR.	DAME	DRM.	the control of section (s)	Statute	5000	100,000,0750	to and transmit training	emone.	BARTONIO .	productions.			1			-	-
-	weeken		20000	Successful	Santonia	DESCRIPTION PROTOCOLOGICAL	101/500	100	100 100 60 70.	(FR. ERROLING KINGMED.	49090	MOVING	product retrieve				- 1		_	
100	woman		SHOW	TOTALISM	TOTAL	Dated Reserve Automotive	deletion of both assertion	4400	100 E/F/90 EF	DNA DRIVEN MONTH OF THE RESERVE	emone.	MATERIAL .	SHOP A SHOWING		-	4			11.0	1000
- jan	monture.		tion/for	Committee	Janiness	SALESBACK AUDIOLS	Service relation	Almi	200,000,000	PR-2000 Wash KODWINST THE	economic.	destructions:	union a service.			- 1		1.4		.005
-	woman		20054	turncates	Secretar	recommend on substitute	19900	1000	muces	THE SEA WHERE CHINESE	minimum."	net/mil	selection institute.			. 4			1.0	1000
10.			Southe	mores	-miarinta	Table of electric collect particles (exception)	1997MA	440	00,100,000	SRL michel (Septial MARCH)	minutes.	believed.	and a second							.000
	winner		timeta.	men	man	COLUMN DESCRIPTION AND PROPERTY.	, certeo	4090	. residential	SMA, TORONG LANCONCE WOMEN	windows.	percent.	London Contract.							-
-	ANNUAL		Somethia.	Market	bother	F(A) A SE(ARC) FR(A), F	Asset Statements	Aprel	dates and	SELECTION TO THE REAL PROPERTY.	specials.	married track	spiritua saturani.							-
100	woman		SIND	TETRACINI, VINLAND	STRAIN HOUSE	an being thereon ble.	SHORT WE MATERIA	siee	minimi	In the level a primary	minutes/a.	test (made	publica mateur.				- 1			
-	- MONEGATE		mente	2000/2000	terepoint	(SMICHING CONTA AND MARKS NA.	SEASON SEASON SECTION	400	the prior to	ph (hour parries leafs)	-	betymen.	policit a comment.				1	1.00	- 1	
-	months.		SHIPM	participation.	antiformi	particular especial policy.	covince	4000	The pic best	DAY CANCEL AND MAKE MAKE MAKE MAKE AND	windplace.	institution)	plantitus analyses					+		-
-	mornion.		mental	and the same of	and the same of	MARKAGE METHODOLOGICA	- average	467		LE MINIS ELEMENTS SANCIAL MILITERATIO	watere.	MATERIAL PROPERTY.	LANCE OF STREET				14		1.6	
	-		tion the	Websi	Taxon.	constitute became benefit the	control	444	The period on	MA PROACTION (SERVICE)	minimum.	destination.	preside meteoria		-					
-	monage .		CONTRA	decouples	DECRETOR	tion increases electricately	SAN-NOTABLE .	4000	market.	LA RESERVE AND LONGS	emplete.	market and	printed a supposed				100			
	minute.		mental	(minutes)	Sacreto.	Philosophy is national to the	- Carrier	4400	State Street	Life and made frame that	emine.	backetonic.	prints a commit		1		-	1.0		
-	******		2000	contra	min nom	the service de source augment on	references.	100	THE PARTY OF	TRANSPORT MANAGEMENT	electrica.	destinant.	1000				125			
-	-		Darte	1600	- American	STATE OF THE PARTY OF	minin		20000	The Name was considered	ances.		-		1					-
						TOTAL SECTION AND ADDRESS OF THE PARTY OF TH	100,000	ACTO		THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	-	MED TOWN	-	-	_				_	_

Registrando un total de 22,530 consultas de primera vez, de las cuales el 60% (13,641) corresponde a mujeres, mientras que el 40% (8897) a hombres; mientras que el 49% (10,966) pertenece a menores de 15 años y el 51% (11,572) al grupo de edad 15 a 19 años.

Es importante recalcar, que la atención en estos módulos es gratuita, así como la dotación de métodos de planificación familiar, sin importar si cuentan con otra afiliación o carezcan de derecho habiencia. Además, pueden acudir a cualquier Unidad Médica que deseen que cuente con este módulo, buscando con ello la disponibilidad de la atención en todo el estado Morelense, incluso en el resto de la República Mexicana.

A continuación, se integra de forma resumida, el alcance de los principales indicadores en Salud Sexual y Reproductiva, producto de la aplicación de atención en salud en población adolescente por parte de los Servicios Amigables, localizados en las tres Jurisdicciones Sanitarias del Estado de Morelos:







Actividad	Cantidad	Población Adolescente Participante						
Consultas y/o atenciones otorgadas por primera vez a mujeres adolescentes en los Servicios Amigables.	13,641	Para el cierre del 2019, se cuenta con el registro de 16341 consultas de primera vez a mujeres adolescentes en temas de Salud Sexual y Reproductiva en los Servicios Amigables para Adolescentes; con lo cual se busca la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no planeados.						
Consultas y/o atenciones otorgadas por primera vez a hombres adolescentes en los Servicios Amigables.	8,897	Para el cierre del 2019, se cuenta con el registro de 8,897 consultas de primera vez a hombres adolescentes en temas de Salud Sexual y Reproductiva en los Servicios Amigables para Adolescentes; con lo cual se busca la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y embarazos no planeados.						
Consultas subsecuentes y atenciones en Orientación-Consejería a adolescentes	21,142	Para el mes de septiembre del 2019 se cuenta con un registro de 21,142 atendones en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.						
Usuarios activos adolescentes de Métodos de Planificación Familiar	5697 en promedio mensual	Al corte se cuenta con un promedio mensual de 5697 adolescentes registrados como usuarios activos de Métodos Anticonceptivos. Siendo el más usado el implante subdémico en un 52%, en apego a las recomendaciones internaciones, sobre la oferta de Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAPs) en mujeres adolescentes.						
Promotores Juveniles Voluntarios	160	En el estado se cuenta con 160 adolescentes participantes en la estrategia Promotores Juveniles Voluntarios, cuyo objetivo consta en la capacitación de hombres y mujeres en edad escolar en temas preventivos de Salud Sexual y Reprodctivos, quienes a su vez se busca repliquen los conocimientos entre sus grupos de pares.						
Intervenciones comunitarias	15,989	Intervenciones informativas realizadas por lo Promotores Juveniles Voluntarios, en materia d salud sexual y reproductiva para adolescentes en sus localidades de residencia y/o plantele educativos de las tres Jurisdicciones Sanitaria del Estado de Morelos.						

 Subcomponente 4. Disponibilidad de los métodos anticonceptivos garantizada para niñas, niños y adolescentes en todas las unidades de salud, así como estrategias novedosas exploradas e incorporadas para la oferta y el suministro de métodos anticonceptivos, incluyendo los ARAP, por medio de diferentes esquemas de provisión de fijos o itinerantes, dentro y fuera de las instituciones de salud"

Durante el 2019, se brindaron 2,179 atenciones y consultas de primera vez en Planificación Familiar en menores de 20 años, correspondiendo el 60% (1,287) para Anticonceptivos Reversibles de Acción Prologada (ARAP's)

Asimismo, se tuvo un registro promedio de 6,272 usuarias activas de Métodos de Planificación Familiar del grupo etario, lo que representa al 60% de las mujeres adolescentes sexualmente activas para la entidad, de acuerdo a la ENADID.







Se garantizó la dotación de insumos de metodología anticonceptiva en las 204 Unidades de Salud y en los 10 Hospitales, llegando a un total de adolescentes de 10-19 años.

 Subcomponente 5. Embarazos subsiguientes en madres niñas y adolescentes prevenidos mediante la oferta de educación sexual integral y métodos anticonceptivos en los diferentes momentos que se tiene contacto con ellas; éstos incluyen: la consulta prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, con énfasis en la erradicación de la discriminación y estigmatización, así como de la violencia obstétrica

Con respecto a la atención prenatal en adolescentes, se registraron: 17,001 atenciones de primera vez y subsecuentes, consultas de primera vez en menores de 15 años se registraron 394 atenciones, consultas de primera vez de 15-19 años se registraron 4234 atenciones.

Con respecto a la prevención de embarazos adolescentes subsecuentes, para el 2019 se contó con una cobertura de Anticoncepción Post-evento Obstétrico (APEO) del 66%, lo cual corresponde a 1,525 atenciones anticonceptivas de un total de 2,301 eventos obstétricos, realizadas previas al egreso hospitalario de la paciente, siendo el resto abordadas en durante el seguimiento del puerperio en sus Unidades Médicas.

No se registró ninguna queja generada por violencia obstétrica en adolescentes.

Componente 6

Se amplían las acciones para la identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes y se implementan servicios para su atención oportuna e integral.

 Subcomponente 1. Acciones de identificación y atención oportuna de los casos de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes fortalecidas, con especial atención en las zonas rurales, indígenas, urbanas marginadas, de contexto migrante y en municipios priorizados en los programas nacionales de prevención y atención de la violencia y el delito

El programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género de los Servicios de Salud de Morelos en el periodo de febrero a diciembre de 2019, realizaron talleres de Intervención en la Adolescencia y Juventud para la Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Prevención de la Violencia Sexual, dándose 64 en total, impartidos por personal de psicología, con el objetivo de identificar la violencia y prevenirla, a través de 12 sesiones grupales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Equidad de Género y







Salud Reproductiva; mismos que se llevaron a cabo en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Cuautla, Tepoztlán y Jiutepec, en población escolarizada de nivel básico superior y nivel medio y superior, en los rangos de edad de 12 a 15 años y 12 a 17 años, se benefició a 580 mujeres y 521 hombres.

Para la atención de la violencia sexual, se cuenta con flujogramas de Atención Esencial en Unidades médicas de Primer Nivel de atención en caso de violación y Atención Esencial en Unidades Hospitalarias en caso de violación/urgencia médica, con el objetivo de dar atención médica inmediata en las primeras 72 horas a partir de la violación sexual, proporcionando profilaxis antirretroviral, anticonceptiva, antibiótica y contra hepatitis B, así como seguimiento médico para verificar que no haya un embarazo probablemente producto de este evento, a su vez se les proporciona seguimiento psicológico por personal especializado, con duración de 12 sesiones.

Durante el 2019 de enero a diciembre se dio atención en las primeras 72 horas a 18 mujeres en rango de edad de 10 a 14 años y 30 mujeres en edad de 15 a 19 años; así como a un hombre en el mismo rango de edad, garantizando atención inmediata y gratuita.

La Fiscalía capacito a 41 servidores público en NOM 46, de 29 servidores públicos que atienden a niñas y adolescentes en la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Porcentaje de servidores públicos que atienden a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, capacitados en protocolos de atención a víctimas de violencia familiar e investigación de delitos sexuales, ambos con perspectiva de género.

Se capacitaron a 140 servidores públicos en materia de Protocolos de Atención a Víctimas de Violencia Familiar en Investigación de delitos sexuales con perspectiva de género, de 29 servidores públicos que se encuentran atendiendo a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Se capacitaron 50 servidores públicos en materia de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, de 29 servidores públicos que atienden a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, se brindó la asistencia jurídica a 466 víctimas directas e indirectas, de violencia sexual, otorgándose las misma no tan solo de inicio sino de manera subsecuente en la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, actualmente Fiscalía Especializada en Grupos Vulnerables.







Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, se otorgaron en la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social, actualmente Fiscalía Especializada en Grupos Vulnerables 931 sesiones en materia de Psicología, las cuales se brindaron con motivo de inicio y seguimiento de procesos terapéuticos.

Difusión de campañas de comunicación redes sociales por Twitter, facebook, youtube y la página de la Fiscalíamorelos.gob.mx. Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2019, se publicitaron 22 campañas de comunicación de forma permanente difundidas a través de redes sociales como Twitter, Facebook y Youtube, asimismo dos campañas de difusión del Teatro Guiñol y DENUFI, fomentando la cultura de la denuncia en delitos sexuales cometidos en niñas, niños y adolescentes.













Por medio del SIPINNA logramos la vinculación interinstitucional para implementar el Modelo de Intervención para la Prevención de las Violencias en Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Morelos, a fin de garantizar los derechos humanos de este sector, y una vida libre de violencia; llevando a cabo un programa piloto con la intervención de 600 Niñas y Adolescentes.

Con el objetivo de formar y sensibilizar a las adolescentes para que logren reconocer y prevenir acciones que las pongan en riesgo de ser violentadas, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, diseñó el Modelo de Intervención para Niñas y Adolescentes Contra las Violencias: "Remendándote a ti misma", a través de la impartición de una conferencia integral que incluye dinámicas de sensibilización.

Esta conferencia se llevó a cabo en instituciones educativas de los municipios de Cuernavaca y Tlaltizapán de Zapata en escuela de educación media superior y superior, con la participación de 600 alumnas; mismas que se convertirán en "multiplicadoras" dentro de su propio entorno sobre la importancia de visibilizar y denunciarla violencia de género; posicionando el modelo de intervención en todo el estado de Morelos.

CONCLUSIONES

El Grupo Estatal para la prevención del Embarazo en Adolescentes GEPEA del Estado de Morelos, cuenta con un equipo de Profesionales que intervienen en el diseño, elaboración y ejecución de cada una de las acciones que se plantearon para implementar la ENAPEA en el Estado, lo que ha permitido llevar a cabo actividades en diferentes Municipios del Estado, con el objetivo de intervenir y atender este problema de salud pública y social.

Uno de los objetivos del Gobierno del Estado es velar por el interés superior de niñas, niños y adolescentes por lo cual se forjan acciones efectivas que aseguren su bienestar y desarrollo, siendo un compromiso en que sus derechos y necesidades sean atendidas de manera integral, por cada una de las instituciones que conforman el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente del Estado de Morelos, para implementar acciones en materia de prevención en temas relativos a sus derechos sexuales y reproductivos,







prevención del embarazo adolescente, ferias informativas como emprendedores, ferias del condón , capacitaciones y talleres de emprendimiento, ferias de servicios, platicas preventivas en temas como educación sexual, prevención de las adicciones, Bullying, violencia de género, asertividad, autoestima, buen trato, plan de vida, etc.

Así como Difusión de la "Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes en lenguas indígenas", se capacitaron a profesionales de la salud en las tres Jurisdicciones Sanitarias, sobre la oferta del Paquete de Servicios Básicos en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, también se capacitaron a servidores públicos en materia de Protocolos de Atención a Víctimas de Violencia Familiar en Investigación de delitos sexuales, así como en materia de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, campañas de difusión del Teatro Guiñol y DENUFI, fomentando la cultura de la denuncia en delitos sexuales cometidos en niñas, niños y adolescentes.

Todas las acciones realizadas son con el propósito de promover, favorecer y desarrollar en las niñas, niños y adolescentes, actores de protección para su fortalecimiento como sujetos de derechos.

Finalmente el cúmulo de todas las acciones, planes y estrategias son el resultado del trabajo que realizamos a favor de la niñez y adolescencia del nuestro Estado, representando el compromiso que tenemos con la población, la determinación con que trabajamos para favorecer a niñas, niños y adolescentes, contribuyendo a su sano desarrollo y bienestar.

Por lo anterior consideramos que es oportuno la reinstalación del GEPEA Morelos para dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos planteados en la ENAPEA y reducir a 0 embarazos en el estado de Morelos de adolescentes para desarrollar un plan anual de trabajo y llevarlo a cabo en todo el Estado.







BIBLIOGRAFIA

https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-33454

https://mexico.unfpa.org/es/publications/gu%C3%ADa-para-la-implementaci%C3%B3n-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevenci%C3%B3n-del-embarazo

http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/ESTRATEGIA_NACIONAL_PARA_LA_PREVENCION_DEL_EMBARAZO_EN_ADOLESCENTES